

Cogecan, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría

Cuentas Anuales al
31 de diciembre de 2007 e
Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Socio Único de Cogecan, S.L.

Hemos auditado las cuentas anuales de Cogecan, S.L. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 29 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cogecan, S.L. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

F. Javier Berzosa
Socio – Auditor de Cuentas

30 de abril de 2008

COGECAN, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

<u>ACTIVO</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(En miles de euros)			(En miles de euros)	
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 11):		
Gastos de establecimiento	-	1	Capital suscrito	11.183	11.183
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	445	1.867	Reservas	13.963	10.627
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 6)	3.282	3.325	Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	<u>610</u>	<u>3.336</u>
Inmovilizado financiero (Nota 7)	<u>3.449</u>	<u>5.774</u>		<u>25.756</u>	<u>25.146</u>
	<u>7.176</u>	<u>10.967</u>			
			INGRESOS A DISTRIB. EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 12)	<u>18</u>	<u>89</u>
ACTIVO CIRCULANTE:					
Existencias (Nota 8)	942	1.136	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudores (Nota 9)	14.403	13.820	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	1.484	1.547
Inversiones financieras temporales (Nota 10)	10.102	7.248	Deudas con empresas del grupo (Nota 14)	304	1.797
Tesorería	<u>53</u>	<u>12</u>	Acreedores comerciales (Nota 15)	3.074	1.810
	<u>25.500</u>	<u>22.216</u>	Otras deudas no comerciales (Nota 16)	1.602	1.059
			Provisiones corto plazo (Nota 17)	<u>438</u>	<u>1.735</u>
				<u>6.902</u>	<u>7.948</u>
TOTAL ACTIVO	<u>32.676</u>	<u>33.183</u>	TOTAL PASIVO	<u>32.676</u>	<u>33.183</u>

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.

COGECAN, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

<u>GASTOS</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(En miles de euros)			(En miles de euros)	
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-	-	Importe neto de la cifra de negocios(Nota 19.4)	10.149	10.084
Aprovisionamientos (Nota 19.5)	2.751	2.877	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4	4
Gastos de personal (Nota 19.6)	2.011	1.828	Otros ingresos de explotación	<u>777</u>	<u>4.774</u>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	742	845	Total ingresos de explotación	<u>10.930</u>	<u>14.862</u>
Otros gastos de explotación	<u>5.092</u>	<u>4.653</u>			
Total gastos de explotación	<u>10.596</u>	<u>10.203</u>			
BENEFICIO DE EXPLOTACION	<u>334</u>	<u>4.659</u>			
Gastos financieros y asimilados	110	129	Ingresos de créditos de activo inmovilizado	543	504
Diferencias negativas de cambio	<u>3</u>	<u>21</u>	Otros intereses e ingresos asimilados	54	-
Total gastos financieros	<u>113</u>	<u>150</u>	Diferencias positivas de cambio	<u>98</u>	<u>116</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>582</u>	<u>470</u>	Total ingresos financieros	<u>695</u>	<u>620</u>
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>916</u>	<u>5.129</u>			
Gastos extraordinarios	8	-	Subvenciones de capital transferidas a resultados del ejercicio	1	1
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	<u>1</u>	-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	<u>2</u>
Total gastos extraordinarios	<u>9</u>	-	Total ingresos extraordinarios	<u>1</u>	<u>3</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	<u>3</u>	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	<u>8</u>	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	<u>908</u>	<u>5.132</u>			
Impuesto sobre Sociedades	<u>(298)</u>	<u>(1.796)</u>			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	<u><u>610</u></u>	<u><u>3.336</u></u>			

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.

COGECAN, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

- 1.1. Constitución - Cogecan, S.L, fue constituida el 31 de enero de 2002 por aportación de la Rama de Actividad de la Central Térmica, que constituye una unidad económica autónoma, dedicada al tratamiento de aguas y a la producción de vapor y energía eléctrica para el consumo de los procesos de fabricación de las diferentes fábricas del Grupo Sniace, perteneciente a Sniace, S.A. El desglose de los bienes, derechos y obligaciones aportados en el momento fundacional es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Activo	
Inmovilizado material, neto	7.468
Inmovilizado financiero	13.961
Gastos a distribuir en varios ejercicios	99
Existencias	239
Deudores	1.664
Inversiones financieras temporales	<u>1.784</u>
	<u>25.215</u>
Pasivo	
Deudas con entidades de crédito	730
Acreedores comerciales	1.920
Otras deudas no comerciales	<u>199</u>
	<u>2.849</u>
Valor neto aportado	<u>22.366</u>

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 17318, folio 201, sección 8, hoja nº M-297016.

Según acuerdo adoptado el 24 de febrero de 2004 en Junta General se aprueba el cambio de denominación de la Sociedad, pasándose a llamar Cogecan, S.L.

- 1.2. Actividades - El objeto social consiste en:

- La organización y explotación de actividades y negocios que guarden relación con la promoción, realización de estudios, proyectos, ingenierías, adquisición de componentes, integración, montaje, mantenimiento, operación y comercialización de los productos energéticos que se obtengan de instalaciones que promuevan la utilización de energía, renovables o no, o mejoras de eficiencia energética en procesos industriales.

- La adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

- 2.1. Imagen fiel - Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan, en términos generales, siguiendo los principios de contabilidad y las disposiciones legales en materia de contabilidad obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- 2.2. Agrupación de partidas - A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.
- 2.3. Cuentas anuales consolidadas - Aún cuando la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades en el sentido del Real Decreto 1.815/1991 de 20 de diciembre, por lo que está sometida a la obligación general de formular cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración ha decidido acogerse a la disposición incorporada en el artículo 9 de las normas sobre su formulación, y depositar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad dominante. Dicha disposición indica que no estará obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados la Sociedad dominante, sometida a la legislación española, que sea al mismo tiempo dependiente de otra que se rija por dicha legislación o por la de otro estado miembro de la Unión Europea, siempre y cuando sean formuladas y depositadas las cuentas consolidadas del Grupo al que pertenezca. La Sociedad pertenece a Sniace, S.A. que presenta cuentas anuales consolidadas.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación de los beneficios del ejercicio por importe de 610 miles de euros de la siguiente forma:

	<u>EUROS</u> (En miles)
<u>Base de reparto:</u>	
Pérdidas y ganancias – Beneficio del ejercicio	<u>610</u>
<u>Distribución:</u>	
Reserva legal	61
Otras reservas	<u>549</u>
	<u>610</u>

4. NORMAS DE VALORACIÓN

- 4.1. Gastos de establecimiento - Recoge los gastos de constitución y se amortizan linealmente en un período de cinco años.
- 4.2. Inmovilizaciones inmateriales – Recoge los siguientes conceptos:
- Aplicaciones informáticas; Se encuentran valoradas por el precio de adquisición que incluye todos los costes inherentes a la instalación hasta su puesta en funcionamiento. Se amortizan sistemáticamente en un plazo de cuatro años.
 - Derechos de emisión de gases de efecto invernadero; Recoge los derechos de emisión recibidos a través del Plan Nacional de asignación y se valoran al comienzo del año natural al cual correspondan por su valor venal. Dado que se trata de activos sujetos a cotización en un mercado regulado, el valor venal se corresponde con el valor de cotización de estos derechos a dicha fecha.

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero requerirán dotar la correspondiente provisión para riesgos y gastos. Esta provisión se mantendrá hasta el momento en que la Sociedad tenga que cancelar dicha obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos de emisión. Dichos gastos se devengarán a medida que se vayan emitiendo los gases de efecto invernadero.

La subvención de carácter no reintegrable asociadas a derechos de emisión, adquiridos a título gratuito o por un valor sustancialmente inferior a su valor venal, se contabilizará como “Ingresos a distribuir en varios ejercicios”, y se imputarán a ingresos, conforme se imputen a resultados los gastos derivados de las emisiones de gases relacionadas con los derechos de emisión subvencionados.

- 4.3. Inmovilizado material - Los bienes de inmovilizado material aportados por Sniace, S.A. en el momento de la constitución se registraron al coste de adquisición en esta sociedad más las correspondientes revalorizaciones legales. Las adiciones posteriores se registran por su valor de coste de adquisición.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil remanente de los bienes, considerando la fecha original de entrada en funcionamiento de los mismos, según el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>Años de Vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	18
Maquinaria	18-21
Otro inmovilizado material	10

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

- 4.4. Inmovilizado financiero - Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor. Para las participaciones en el capital de Sociedades del grupo o asociadas, el precio de mercado se determina por su valor teórico contable, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado, reflejándose, en su caso, los intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso con vencimiento superior a un año en el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios e imputándose a resultados siguiendo un criterio financiero.

- 4.5. Existencias - Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición, que incluye todos los gastos que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, según el método del precio medio. Los productos en curso se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción.
- 4.6. Deudores - Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. La provisión para insolvencias se constituye en base a las circunstancias anteriores.
- 4.7. Acreedores - Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso.
- 4.8. Subvenciones de capital - Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados linealmente en diez años. En el caso de activos no depreciables la subvención se imputa al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja de los mismos.
- 4.9. Impuesto sobre beneficios - El gasto por el Impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes.
- 4.10. Diferencias de cambio en moneda extranjera - Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se registran como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo, Ingresos a distribuir en varios ejercicios, computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio.

- 4.11. Indemnizaciones por despido - Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido lo que implica el consenso de las diferentes partes afectadas.
- 4.12. Ingresos y gastos - Los ingresos y gastos se imputan al criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiación derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsible y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otros anteriores, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- 4.13. Actividades con incidencia en el medio ambiente - Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 4.3. de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento de las diferentes cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>31/12/06</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/07</u>
	------(En miles de euros)-----			
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	6	-	-	6
Derechos emisión gases de efecto invernadero	<u>1.865</u>	<u>1.261</u>	<u>(2.682)</u>	<u>444</u>
	<u>1.871</u>	<u>1.261</u>	<u>(2.682)</u>	<u>450</u>
<u>Amortización</u>				
Aplicaciones informáticas	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>5</u>
Neto	<u>1.867</u>	<u>1.260</u>	<u>(2.682)</u>	<u>445</u>

La columna de altas del epígrafe de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero recoge los derechos concedidos en el año valorados a 5,85 euros derecho. La columna de bajas recoge el coste de los derechos vendidos y los derechos aplicados del ejercicio 2006

Ver información de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero en nota 22.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe y de su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente:

	<u>31/12/06</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/07</u>
	------(En miles de euros)-----		
<u>Coste</u>			
Terrenos y construcciones	3.022	-	3.022
Instalaciones técnicas y maquinaria	26.232	-	26.232
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1	-	1
Elementos de transporte	3	-	3
Otro inmovilizado	622	-	622
Inmovilizaciones materiales en curso	<u>251</u>	<u>696</u>	<u>947</u>
	<u>30.131</u>	<u>696</u>	<u>30.827</u>
<u>Amortización</u>			
Terrenos y construcciones	2.111	65	2.176
Instalaciones técnicas y maquinaria	24.070	674	24.744
Otro inmovilizado	<u>625</u>	<u>-</u>	<u>625</u>
	<u>26.806</u>	<u>739</u>	<u>27.545</u>
Inmovilizaciones materiales Neto	<u>3.325</u>	<u>(43)</u>	<u>3.282</u>

- 6.1. Las instalaciones productivas de la Sociedad se encuentran afectas a un embargo, con origen en la etapa previa a la constitución de la Sociedad, cuando estos bienes eran propiedad de Sniace, S.A.
- 6.2. No existen elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación con un valor neto contable significativo.

- 6.3. Un detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

	EUROS (En miles)
Terrenos y construcciones	476
Instalaciones técnicas y maquinaria	14.468
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1
Otro inmovilizado	<u>624</u>
	<u>15.569</u>

- 6.4. Al 31 de diciembre de 2007 el inmovilizado revalorizado neto asciende a 484 miles de euros.

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2007 es como sigue:

	<u>31/12/06</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/07</u>
	----- (En miles de euros) -----			
Participaciones en empresas del Grupo	61	-	-	61
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo	3.340	-	-	3.340
Inversiones financieras permanentes	48	-	-	48
Otros créditos a largo plazo	<u>2.325</u>	<u>-</u>	<u>(2.325)</u>	<u>-</u>
	<u>5.774</u>	<u>-</u>	<u>(2.325)</u>	<u>3.449</u>

- 7.1. El epígrafe Créditos a largo plazo a empresas del Grupo recoge un préstamo participativo concedido a Bosques 2000, con vencimiento 20 de Noviembre de 2011. Dicho préstamo será retribuido en el supuesto de que Bosques 2000 obtenga beneficios distribuibles.

- 7.2. Los datos más relevantes de las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

Denominación, <u>Domicilio y actividad</u>	% de <u>Participación</u>	Patrimonio contable				<u>Valor neto Contable</u>
		<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total</u>	
----- (En miles de euros) -----						
Servyener, S.L. Torrelavega Cantabria Instalaciones Eléctricas en general	100	60	67	8	135	61
Total neto de provisiones						<u>61</u>

- 7.3. El epígrafe de otros créditos a largo plazo recoge un préstamo subordinado concedido a Sniace Cogeneración, S.A., y traspasado a Inversiones financieras temporales durante el ejercicio. (Ver nota 10).

8. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(En miles de euros)	
Materias primas y otros aprovisionamientos	739	304
Productos en curso y semiterminados	26	22
Anticipos	<u>177</u>	<u>810</u>
	<u>942</u>	<u>1.136</u>

Bajo el epígrafe de anticipos se recogen las adquisiciones de carbón realizadas y que al 31 de diciembre de 2007 no han entrado en las instalaciones de la Sociedad, permaneciendo a dicha fecha en el puerto.

9. DEUDORES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(En miles de euros)	
Clientes por ventas	327	243
Clientes, efectos comerciales a cobrar	1.475	1.470
Clientes empresas del grupo	15	19
Deudores empresas del grupo	12.432	11.851
Deudores varios	-	3
Administraciones públicas	<u>154</u>	<u>234</u>
	<u>14.403</u>	<u>13.820</u>

- 9.1. Al 31 de diciembre de 2007 los Efectos descontados pendientes de vencimiento ascienden a 1.475 miles de euros y se encuentran clasificados en el epígrafe de Clientes, efectos comerciales a cobrar.

- 9.2. Al 31 de diciembre de 2007 no existen saldos a cobrar en moneda extranjera.

- 9.3. El detalle de los clientes y deudores empresas del grupo al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	<u>EUROS</u> (En miles)
<u>Cientes</u>	
Lignotech Ibérica, S.A.	<u>15</u>
<u>Deudores</u>	
Sniace, S.A.	<u>12.432</u>

- 9.4. La cuenta de Administraciones Públicas recoge la retención por los intereses del crédito a Sniace Cogeneración, S.A., por importe de 147 miles de euros, así como el IVA a compensar del mes de Diciembre por importe de 7 miles de euros.

10. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(En miles de euros)	
Otros créditos a corto plazo	9.473	7.020
Intereses otros créditos	573	228
Imposiciones	1	-
Depósitos y fianzas a corto plazo	<u>55</u>	<u>-</u>
	<u>10.102</u>	<u>7.248</u>

- 10.1. A 31 de diciembre de 2007 el epígrafe de otros créditos a corto plazo recoge un préstamo subordinado concedido a Sniace Cogeneración, S.A., por importe de 13.931 miles de euros cedido por Sniace, S.A. en la aportación de rama de actividad de la central térmica.

Al 31 de diciembre de 2007 los intereses pendientes de cobro ascienden a 573 miles de euros y se recogen en el epígrafe de Intereses otros créditos.

Dicho préstamo devenga un tipo de interés del 5,35% anual. Los intereses pendientes de pago devengan un interés de demora del 7,35% anual.

Al 31 de diciembre de 2007 el principal y los intereses de dicho préstamo se encuentran vencidos.

11. FONDOS PROPIOS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>31/12/06</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Distribución del resultado</u>	<u>31/12/07</u>
	------(En miles de euros)-----			
Capital social	11.183	-	-	11.183
Reserva legal	1.155	-	334	1.489
Otras reservas	9.472	-	3.002	12.474
Pérdidas y ganancias	<u>3.336</u>	<u>610</u>	<u>(3.336)</u>	<u>610</u>
	<u>25.146</u>	<u>610</u>	<u>-</u>	<u>25.756</u>

11.1. Capital Social - Al 31 de diciembre de 2007 el capital social es de 11.183 miles de euros representado por 22.365.668 participaciones sociales de 0,50 euros de valor nominal cada una, pertenecientes en su totalidad a Sniace, S.A. encontrándose totalmente desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2007 el 100% de las participaciones de Cogecan S.L.U. se encontraban afectadas por garantías entregadas a la Agencia Tributaria, si bien esta situación está en fase de levantamiento por parte del citado Organismo.

De acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995 de 23 de Marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, la sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

11.2. Reserva Legal - De acuerdo con el régimen jurídico de las Sociedades Limitadas, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda al 10% de capital ya aumentado.

12. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento durante el ejercicio 2007 se detalla a continuación:

	<u>31/12/06</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/07</u>
	------(En miles de euros)-----			
Subvenciones de capital	11	-	(1)	10
Subvenciones derechos emisión	-	1.262	(1.254)	8
Diferencias positivas de cambio	<u>78</u>	<u>-</u>	<u>(78)</u>	<u>-</u>
	<u>89</u>	<u>1.262</u>	<u>(1.333)</u>	<u>18</u>

Al 31 de diciembre de 2007, en el epígrafe Subvenciones de capital se recoge una subvención concedida en materia de prevención de riesgos laborales. Se amortiza en función de la vida útil de los bienes financiados.

En el epígrafe de Subvenciones derechos de emisión se recoge la subvención correspondiente a los derechos concedidos en el año 2007. La columna de altas refleja la subvención concedida y la de bajas recoge, por un lado, la parte llevada a resultados por los derechos consumidos en el ejercicio, por importe de 438 miles de euros y, por otro, la cancelación de la subvención correspondiente a los derechos vendidos.

13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Al 31 de diciembre de 2007 este epígrafe del balance recoge efectos descontados pendientes de vencimiento.

El Grupo Sniace opera con línea de financiación conjunta para todas las sociedades que forman parte del mismo.

14. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO

Al 31 de diciembre de 2007 dicho epígrafe recoge la deuda mantenida con Servyener, S.L.U. como proveedor por importe de 6 mil euros y la deuda mantenida con Sniace, S.A. por impuesto de sociedades que asciende a 298 miles de euros.

15. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de éste epígrafe es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(En miles de euros)	
Proveedores y acreedores	2.859	1.697
Efectos comerciales a pagar	<u>215</u>	<u>113</u>
	<u>3.074</u>	<u>1.810</u>

16. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de éste epígrafe es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(En miles de euros)	
Administraciones Públicas	878	786
Remuneraciones pendientes de pago	215	141
Otras deudas	<u>509</u>	<u>132</u>
	<u>1.602</u>	<u>1.059</u>

El epígrafe de Otras deudas incluye un importe de 352 miles de euros, correspondiente a la parte adjudicable a la Sociedad del canon de saneamiento girado por el Gobierno de Cantabria al Grupo Sniace por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, más el importe previsto para el último trimestre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2007 el epígrafe de Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>EUROS</u>
	(En miles)
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	29
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	44
Otras deudas	<u>805</u>
	<u>878</u>

El epígrafe de Administraciones Públicas, Otras deudas, recoge fundamentalmente el importe del canon de regulación del agua de los ejercicios 2003 a 2007, que la Confederación Hidrográfica del Norte ha girado a Sniace, S.A. y que se encuentran recurridas.

17. PROVISIONES CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2007 este epígrafe del balance recoge la provisión constituida para los derechos de emisión de gases de efecto invernaderos consumidos durante el ejercicio.

18. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2007 el resultado contable coincide con la base imponible del Impuesto sobre sociedades.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación con su accionista Sniace, S.A.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de los quince años siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales consolidadas, antes de compensar el beneficio del ejercicio, es el siguiente:

<u>Período</u>	<u>Régimen</u>	<u>Pérdidas</u> <u>Compensables</u> (En miles de euros)	<u>Año de expiración</u>
2002	Consolidado	12.230	2017
2003	Consolidado	2.609	2018

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos aplicables a la Sociedad. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

19 INGRESOS Y GASTOS

19.1. Contrato con el socio único:

Con fecha 2 de febrero de 2002 la Sociedad suscribió con Sniace, S.A. (su único socio) un contrato de Prestación de Servicios, por el que Sniace, S.A. se comprometía a prestar servicios en el Área de Dirección incluyendo Secretaría de Consejo y Asesoría Jurídica; Área Industrial incluyendo dirección de fábrica, administración industrial, estudios e inversiones, calidad y medio ambiente, mantenimiento, personal, servicios auxiliares, servicio de limpieza, servicio contra incendios, servicio médico, y seguridad e higiene; Área de Recursos incluyendo todos los servicios administrativos y financieros como tesorería, facturación, contabilidad, informática y sistemas, control de gestión, administración de personal, compras, garaje y almacén central.

Estos servicios se prestan directamente por Sniace, S.A., aunque ésta puede subcontratar con terceros de su libre elección. Los servicios descritos se prestan con los medios técnicos y de organización pertinentes, incluyendo los equipos materiales y cuantos profesionales cualificados sean precisos en cada momento. El plan previo de medios asignados a cada servicio prestado, se revisará anualmente por ambas partes.

- 19.2. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2007 han sido las siguientes:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Ventas netas	<u>3.148</u>
Compras netas	<u>81</u>
Servicios recibidos	<u>1.444</u>

- 19.3. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio han sido las siguientes:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Compras	<u>868</u>

- 19.4. No se desglosa la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por los perjuicios que ésta puede ocasionar a los intereses comerciales de la Sociedad.

- 19.5. Al 31 de diciembre de 2007 el detalle de las partidas que componen el epígrafe de aprovisionamientos es el siguiente:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	
- Compras	3.187
- Variación de existencias	<u>(436)</u>
	<u>2.751</u>

- 19.6. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Sueldos y salarios	1.471
Seguridad Social a cargo de la empresa	464
Indemnizaciones	73
Otros gastos sociales	<u>3</u>
	<u>2.011</u>

La plantilla media empleada en el ejercicio ha sido como sigue:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Nº de personas</u>
Titulados superiores	5
Empleados y Obreros	<u>52</u>
	<u>57</u>

Al 31 de diciembre de 2007, la distribución del personal de la Sociedad, es la siguiente:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Nº de personas</u>		<u>Total</u>
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	
Técnicos superiores	-	5	5
Empleados y Obreros	8	47	55
	<u>8</u>	<u>52</u>	<u>60</u>

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

Durante el ejercicio 2007 se han realizado las siguientes adiciones de inmovilizado de carácter medioambiental:

- Inversiones realizadas para la mejora del almacenamiento de productos químicos y petrolíferos (APQ'S), por importe de 151 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2007, la Sociedad ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental por importe de 153 miles de euros, considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios medioambientales, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se recoge un importe de 374 miles de euros por canon de saneamiento y vertidos. Este tema está centralizado en Sniace, S.A.

21. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2007 en el epígrafe de Administraciones Públicas, Otras deudas, (nota 16), se recoge fundamentalmente el importe del canon de regulación del agua de los ejercicios 2003 a 2007, que la Confederación Hidrográfica del Norte ha girado a Sniace, S.A. y que se encuentran recurridas.

22. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2007 el Consejo de Administración no ha recibido remuneración alguna.

La Sociedad ha interpuesto Recurso de Apelación contra la Sentencia que condena a Sniace S.A. y Cogecan S.L.U. al pago de la cantidad reclamada por Siemens que asciende a 253 miles de euros. Dicho Recurso se encuentra pendiente de resolución, no habiendo provisionado ninguna cantidad al efecto al considerar que la resolución final será favorable a los intereses de la Sociedad.

23. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Con respecto a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero indicamos lo siguiente:

- a) La cantidad de derechos asignada de forma gratuita durante el período de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Nº derechos</u>
2005	215.597
2006	215.597
2007	<u>215.597</u>
Total	<u>646.791</u>

- b) El movimiento durante el ejercicio de la partida del balance “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” aparece reflejada en la Nota 5.
- c) Los gastos del ejercicio derivados de la emisión de gases de efecto invernadero ascienden a 438 miles de euros y corresponden a 67.746 derechos consumidos valorados a 5,85 euros el derecho, importe por el que han sido reconocidos los derechos de emisión concedidos correspondientes al ejercicio 2007.
- d) Al 31 de diciembre de 2007 la Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero aparece reflejada en la Nota 17.
- e) Las subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero y la imputación a resultados aparecen reflejada en la Nota 12.

24. HONORARIOS AUDITORÍA

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría y otros servicios prestados referentes a 2006 ascienden a 21 miles de euros.

Ninguna otra sociedad de las que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha recibido remuneración alguna por otros servicios prestados.

25. TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

El 20 de noviembre de 2007, se publica el Real Decreto 1.514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad (NPGC), que entra en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios establecidos en el mismo, se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al NPGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva norma contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha de balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

26. CUADRO DE FINANCIACIÓN

<u>Aplicaciones</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Orígenes</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(En miles de euros)			(En miles de euros)	
Recursos aplicados en las operaciones	-	-	Recursos procedentes de las operaciones	1.273	4.180
Gastos de establecimiento	-	-	Aportaciones de partícipes	-	-
Adquisición y alta de inmovilizado			Acreeedores a largo plazo	-	-
- Inmovilizaciones inmateriales	1.262	5.079	Enajenación y baja de Inmovilizado		
- Inmovilizaciones materiales	696	193	- Inmovilizaciones inmateriales	2.682	4.154
- Créditos a largo plazo	-	3.358	- Inmovilizaciones materiales	-	-
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	-	-	- Inmovilizaciones financieras	-	-
Inmovilizado recibido como aportación de rama-actividad	-	-	Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	2.325	2.322
Otros (traspasos gastos/ingresos a distribuir en varios ejercicios)	<u>1.254</u>	<u>5.019</u>	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	<u>1.262</u>	<u>5.026</u>
Total aplicaciones	<u>3.212</u>	<u>13.649</u>	Total orígenes	<u>7.542</u>	<u>15.682</u>
Exceso de orígenes sobre Aplicaciones (Aumento del capital circulante)	<u>4.330</u>	<u>2.033</u>	Exceso de aplicaciones sobre Orígenes (Disminución de capital circulante)		

Variación del capital circulante

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
	------(En miles de euros)-----			
1. Existencias	-	194	-	2.082
2. Deudores	583	-	6.344	-
3. Inversiones financieras temporales	2.854	-	-	1.250
4. Acreedores	1.046	-	-	971
5. Tesorería	<u>41</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8</u>
Total	<u>4.524</u>	<u>194</u>	<u>6.344</u>	<u>4.311</u>
Variación del capital circulante	<u>4.330</u>		<u>2.033</u>	

La conciliación entre los resultados de los ejercicios y los recursos aplicados, es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(En miles de euros)	
Resultado contable (beneficio o pérdida después de Impuestos)	610	3.336
Dotaciones a las amortizaciones	742	845
Diferencias positivas de cambio	(78)	-
Subvenciones de capital transferidas a resultados	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Recursos procedentes de las operaciones	<u>1.273</u>	<u>4.180</u>

COGECAN, S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

APROVISIONAMIENTOS

El volumen de compras y servicios alcanzó la cifra de 3 millones de euros, con un conjunto de más de 120 proveedores habituales.

El principal material de compra de Cogecan es la Hulla Térmica, producto que en los últimos ejercicios sufre fuertes variaciones y se mantiene en precios altos en relación con los niveles de hace dos años y anteriores, al igual que el resto de combustibles. En 2007 las compras de este material han sido realizadas en pequeños lotes dados los altos precios existentes en este mercado. Es previsible que se continúe con esta estrategia de compra si los precios se mantienen en sus cotas máximas históricas. Se han realizado compras de importación compartidas con otros grandes consumidores así como a través de otras ofertas recibidas tanto de stocks en el Puerto de Santander como en el de Gijón.

En cuanto a las compras del resto de productos y servicios, los precios se mantienen estables o con crecimientos inferiores a los índices estadísticos de referencia.

2. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de Cogecan están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo Sniace se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de precios

El Grupo opera en la mayoría de sus ventas con precios establecidos de mercado, por lo que está sujeto a las fluctuaciones que dichos precios sufran.

Adicionalmente cabe indicar que una parte importante de los gastos operativos de Cogecan están vinculados a la compra de gas para su incorporación al proceso productivo. En este sentido, aunque los precios que Cogecan aplica en la venta de sus productos a sus clientes se

corresponden con los precios de mercado, en entornos de mucha volatilidad, las fluctuaciones de sus precios de venta pueden llegar a no evolucionar de un modo proporcional al coste de la materia prima.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del grupo se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales, no existiendo en los saldos con dichos clientes una concentración significativa de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por Cogecan en función de la experiencia de ejercicios anteriores conforme a la previa segregación de carteras de clientes, y del entorno económico actual.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas

Adicionalmente indicar que la Dirección Financiera analiza mensualmente el calendario de pagos de la deuda financiera y las correspondientes necesidades de liquidez a corto y medio plazo. Hasta la fecha los flujos generados por el negocio no han sido suficientes para el pago de la deuda, por ello el Grupo ha acudido de forma habitual al descuento comercial y a la disposición de las pólizas de crédito que la compañía tiene suscritas con diversas entidades financieras.

d) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

El grupo ha financiado sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del European Interbank Offered Rate (Euribor) lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. Cogecan lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés mencionado con el objeto de minimizar su impacto

negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

3. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre del ejercicio que pudieran tener una incidencia significativa sobre la cuentas anuales del ejercicio 2007.

4. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no posee acciones propias.

5. OTRA INFORMACIÓN

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio ascienden a 696 miles de euros centradas principalmente en las siguientes materias:

- Inversiones realizadas para la mejora del almacenamiento de productos químicos y petrolíferos (APQ'S).

ACTIVIDAD

Cogecan, S.L.U. se dedica fundamentalmente a suministrar energía y vapor a todas las sociedades que constituyen el Grupo Sniace y a las compañías Papelera de Besaya, S.L. y Lignotech Ibérica, S.A.

PERSONAL

La plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2007 asciende a 60 personas, 56 con contrato fijo y 4 con contrato temporal.

En julio de 2006 se llevó a cabo la firma del convenio colectivo entre la dirección y los representantes sindicales de los trabajadores del Grupo de Empresas Sniace, entre las que se incluye Sniace S.A., con vigencia para los años 2006 y 2007. En base al mismo, para el año 2007 se acordó un incremento salarial equivalente al IPC más un punto y noventa y cinco.

Madrid, 28 de marzo de 2008

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007

El Consejo de Administración de la sociedad COGECAN, S.L.U.. en fecha 28 de marzo de 2008, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, los cuales vienen constituidos por los documentos que anteceden a este escrito, y que han sido visados todos ellos por el secretario del Consejo de Administración y en esta última página firmadas por todos los Consejeros de la Sociedad.

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero – Secretario

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

COGECAN, S.L.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2006
e Informe de gestión del ejercicio 2006

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Socio Único de Cogecan, S.L.

Hemos auditado las cuentas anuales de Cogecan, S.L. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 12 de mayo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cogecan, S.L. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

F. Javier Berzosa
Socio – Auditor de Cuentas

29 de marzo de 2007

COGECAN, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

<u>ACTIVO</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(En miles de euros)			(En miles de euros)	
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 11):		
Gastos de establecimiento	1	2	Capital suscrito	11.183	11.183
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	1.867	943	Reservas	10.627	6.306
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 6)	3.325	3.975	Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	<u>3.336</u>	<u>4.321</u>
Inmovilizado financiero (Nota 7)	<u>5.774</u>	<u>4.738</u>		<u>25.146</u>	<u>21.810</u>
	<u>10.967</u>	<u>9.658</u>			
			INGRESOS A DISTRIB. EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 12)	<u>89</u>	<u>83</u>
ACTIVO CIRCULANTE:					
Existencias (Nota 8)	1.136	3.218	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudores (Nota 9)	13.820	7.476	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	1.547	1.274
Inversiones financieras temporales (Nota 10)	7.248	8.498	Deudas con empresas del grupo (Nota 14)	1.797	66
Tesorería	<u>12</u>	<u>20</u>	Acreedores comerciales (Nota 15)	1.810	3.591
	<u>22.216</u>	<u>19.212</u>	Otras deudas no comerciales (Nota 16)	1.059	1.178
			Provisiones corto plazo (Nota 17)	<u>1.735</u>	<u>868</u>
				<u>7.948</u>	<u>6.977</u>
TOTAL ACTIVO	<u>33.183</u>	<u>28.870</u>	TOTAL PASIVO	<u>33.183</u>	<u>28.870</u>

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.

COGECAN, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

<u>GASTOS</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(En miles de euros)			(En miles de euros)	
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-	25	Importe neto de la cifra de negocios(Nota 19.4)	10.084	9.460
Aprovisionamientos (Nota 19.5)	2.877	3.644	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4	-
Gastos de personal (Nota 19.6)	1.828	1.700	Otros ingresos de explotación	<u>4.774</u>	<u>3.166</u>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	845	906	Total ingresos de explotación	<u>14.862</u>	<u>12.626</u>
Otros gastos de explotación	<u>4.653</u>	<u>2.410</u>			
Total gastos de explotación	<u>10.203</u>	<u>8.685</u>			
BENEFICIO DE EXPLOTACION	<u>4.659</u>	<u>3.941</u>			
Gastos financieros y asimilados	129	177	Ingresos de créditos de activo inmovilizado	504	523
Diferencias negativas de cambio	<u>21</u>	<u>261</u>	Otros intereses e ingresos asimilados	-	280
Total gastos financieros	<u>150</u>	<u>438</u>	Diferencias positivas de cambio	<u>116</u>	<u>14</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>470</u>	<u>379</u>	Total ingresos financieros	<u>620</u>	<u>817</u>
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>5.129</u>	<u>4.320</u>			
			Subvenciones de capital transferidas a resultados del ejercicio	1	1
			Ingresos y beneficios de otros ejercicios	<u>2</u>	<u>-</u>
			Total ingresos extraordinarios	<u>3</u>	<u>1</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	<u>3</u>	<u>1</u>			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	<u>5.132</u>	<u>4.321</u>			
Impuesto sobre Sociedades	<u>(1.796)</u>	<u>-</u>			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	<u>3.336</u>	<u>4.321</u>			

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.

COGECAN, S.L. (Sociedad Unipersonal)MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

- 1.1. Constitución - Cogecan, S.L, fue constituida el 31 de enero de 2002 por aportación de la Rama de Actividad de la Central Térmica, que constituye una unidad económica autónoma, dedicada al tratamiento de aguas y a la producción de vapor y energía eléctrica para el consumo de los procesos de fabricación de las diferentes fábricas del Grupo Sniace, perteneciente a Sniace, S.A. El desglose de los bienes, derechos y obligaciones aportados en el momento fundacional es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Activo	
Inmovilizado material, neto	7.468
Inmovilizado financiero	13.961
Gastos a distribuir en varios ejercicios	99
Existencias	239
Deudores	1.664
Inversiones financieras temporales	<u>1.784</u>
	<u>25.215</u>
Pasivo	
Deudas con entidades de crédito	730
Acreedores comerciales	1.920
Otras deudas no comerciales	<u>199</u>
	<u>2.849</u>
 Valor neto aportado	 <u>22.366</u>

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 17318, folio 201, sección 8, hoja nº M-297016.

Según acuerdo adoptado el 24 de febrero de 2004 en Junta General se aprueba el cambio de denominación de la Sociedad, pasándose a llamar Cogecan, S.L.

- 1.2. Actividades - El objeto social consiste en:

- La organización y explotación de actividades y negocios que guarden relación con la promoción, realización de estudios, proyectos, ingenierías, adquisición de componentes, integración, montaje, mantenimiento, operación y comercialización de los productos energéticos que se obtengan de instalaciones que promuevan la utilización de energía, renovables o no, o mejoras de eficiencia energética en procesos industriales.

- La adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

- 2.1. Imagen fiel - Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan, en términos generales, siguiendo los principios de contabilidad y las disposiciones legales en materia de contabilidad obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- 2.2. Agrupación de partidas - A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.
- 2.3. Cuentas anuales consolidadas - Aún cuando la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades en el sentido del Real Decreto 1.815/1991 de 20 de diciembre, por lo que está sometida a la obligación general de formular cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración ha decidido acogerse a la disposición incorporada en el artículo 9 de las normas sobre su formulación, y depositar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad dominante. Dicha disposición indica que no estará obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados la Sociedad dominante, sometida a la legislación española, que sea al mismo tiempo dependiente de otra que se rija por dicha legislación o por la de otro estado miembro de la Unión Europea, siempre y cuando sean formuladas y depositadas las cuentas consolidadas del Grupo al que pertenezca. La Sociedad pertenece a Sniace, S.A. que presenta cuentas anuales consolidadas.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación de los beneficios del ejercicio por importe de 3.336 miles de euros de la siguiente forma:

	<u>EUROS</u> (En miles)
<u>Base de reparto:</u>	
Pérdidas y ganancias – Beneficio del ejercicio	<u>3.336</u>
<u>Distribución:</u>	
Reserva legal	334
Otras reservas	<u>3.002</u>
	<u>3.336</u>

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1. Gastos de establecimiento - Recoge los gastos de constitución y se amortizan linealmente en un período de cinco años.

4.2. Inmovilizaciones inmateriales – Recoge los siguientes conceptos:

- Aplicaciones informáticas; Se encuentran valoradas por el precio de adquisición que incluye todos los costes inherentes a la instalación hasta su puesta en funcionamiento. Se amortizan sistemáticamente en un plazo de cuatro años.
- Derechos de emisión de gases de efecto invernadero; Recoge los derechos de emisión recibidos a través del Plan Nacional de asignación y se valoran al comienzo del año natural al cual correspondan por su valor venal. Dado que se trata de activos sujetos a cotización en un mercado regulado, el valor venal se corresponde con el valor de cotización de estos derechos a dicha fecha.

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero requerirán dotar la correspondiente provisión para riesgos y gastos. Esta provisión se mantendrá hasta el momento en que la Sociedad tenga que cancelar dicha obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos de emisión. Dichos gastos se devengarán a medida que se vayan emitiendo los gases de efecto invernadero.

La subvención de carácter no reintegrable asociadas a derechos de emisión, adquiridos a título gratuito o por un valor sustancialmente inferior a su valor venal, se contabilizará como “Ingresos a distribuir en varios ejercicios”, y se imputarán a ingresos, conforme se imputen a resultados los gastos derivados de las emisiones de gases relacionadas con los derechos de emisión subvencionados.

4.3. Inmovilizado material - Los bienes de inmovilizado material aportados por Sniace, S.A. en el momento de la constitución se registraron al coste de adquisición en esta sociedad más las correspondientes revalorizaciones legales. Las adiciones posteriores se registran por su valor de coste de adquisición.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil remanente de los bienes, considerando la fecha original de entrada en funcionamiento de los mismos, según el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>Años de Vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	18
Maquinaria	18-21
Otro inmovilizado material	10

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

- 4.4. Inmovilizado financiero - Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor. Para las participaciones en el capital de Sociedades del grupo o asociadas, el precio de mercado se determina por su valor teórico contable, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado, reflejándose, en su caso, los intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso con vencimiento superior a un año en el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios e imputándose a resultados siguiendo un criterio financiero.

- 4.5. Existencias - Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición, que incluye todos los gastos que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, según el método del precio medio. Los productos en curso se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción.
- 4.6. Deudores - Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. La provisión para insolvencias se constituye en base a las circunstancias anteriores.
- 4.7. Acreedores - Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso.
- 4.8. Subvenciones de capital - Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados linealmente en diez años. En el caso de activos no depreciables la subvención se imputa al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja de los mismos.
- 4.9. Impuesto sobre beneficios - El gasto por el Impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes.
- 4.10. Diferencias de cambio en moneda extranjera - Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se registran como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo, Ingresos a distribuir en varios ejercicios, computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio.

- 4.11. Indemnizaciones por despido - Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido lo que implica el consenso de las diferentes partes afectadas.
- 4.12. Ingresos y gastos - Los ingresos y gastos se imputan al criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiación derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otros anteriores, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- 4.13. Actividades con incidencia en el medio ambiente - Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 4.3. de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento de las diferentes cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>31/12/05</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/06</u>
	------(En miles de euros)-----			
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	6	-	-	6
Derechos emisión gases de efecto invernadero	<u>940</u>	<u>5.079</u>	<u>(4.154)</u>	<u>1.865</u>
	<u>946</u>	<u>5.079</u>	<u>(4.154)</u>	<u>1.871</u>
<u>Amortización</u>				
Aplicaciones informáticas	<u>3</u>	<u>1</u>	-	<u>4</u>
Neto	<u>943</u>	<u>5.078</u>	<u>(4.154)</u>	<u>1.867</u>

La columna de altas del epígrafe de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero recoge los derechos concedidos en el año valorados a 22,95 euros derecho y 10.000 derechos comprados en el año. La columna de bajas recoge el coste de los derechos vendidos y los derechos aplicados del ejercicio 2005.

Ver información de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero en nota 22.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe y de su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente:

	<u>31/12/05</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/06</u>
	------(En miles de euros)-----		
<u>Coste</u>			
Terrenos y construcciones	3.022	-	3.022
Instalaciones técnicas y maquinaria	26.232	-	26.232
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1	-	1
Elementos de transporte	3	-	3
Otro inmovilizado	622	-	622
Inmovilizaciones materiales en curso	<u>58</u>	<u>193</u>	<u>251</u>
	<u>29.938</u>	<u>193</u>	<u>30.131</u>
<u>Amortización</u>			
Terrenos y construcciones	2.045	66	2.111
Instalaciones técnicas y maquinaria	23.294	776	24.070
Otro inmovilizado	<u>624</u>	<u>1</u>	<u>625</u>
	<u>25.963</u>	<u>843</u>	<u>26.806</u>
Inmovilizaciones materiales Neto	<u>3.975</u>	<u>(650)</u>	<u>3.325</u>

- 6.1. Los terrenos e instalaciones productivas de la Sociedad se encuentran afectas a diferentes hipotecas y embargos, con origen en la etapa previa a la constitución de la Sociedad, cuando estos bienes eran propiedad de Sniace, S.A.

- 6.2. No existen elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación con un valor neto contable significativo.
- 6.3. Un detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

	EUROS (En miles)
Terrenos y construcciones	476
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.541
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1
Otro inmovilizado	<u>623</u>
	<u>13.641</u>

- 6.4. Al 31 de diciembre de 2006 el inmovilizado revalorizado neto asciende a 706 miles de euros.

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2006 es como sigue:

	<u>31/12/05</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/06</u>
	------(En miles de euros)-----			
Participaciones en empresas del Grupo	61	-	-	61
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo	-	3.340	-	3.340
Inversiones financieras permanentes	30	18	-	48
Otros créditos a largo plazo	<u>4.647</u>	<u>-</u>	<u>(2.322)</u>	<u>2.325</u>
	<u>4.738</u>	<u>3.358</u>	<u>(2.322)</u>	<u>5.774</u>

- 7.1 El epígrafe Créditos a largo plazo a empresas del Grupo recoge un préstamo participativo concedido a Bosques 2000, con vencimiento 20 de Noviembre de 2011. Dicho préstamo será retribuido en el supuesto de que Bosques 2000 obtenga beneficios distribuibles.
- 7.2. Los datos más relevantes de las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

Denominación, Domicilio y actividad	% de Participación	Patrimonio contable				Valor neto Contable
		Capital Social	Reservas	Resultados	Total	
------(En miles de euros)-----						
Servyener, S.L. Torrelavega Cantabria Instalaciones Eléctricas en general	100	60	72	(5)	127	61
Total neto de provisiones						<u>61</u>

- 7.3. A 31 de diciembre de 2006 el epígrafe de otros créditos a largo plazo recoge un préstamo subordinado concedido a Sniace Cogeneración, S.A., por importe de 13.931 miles de euros cedido por Sniace, S.A. en la aportación de rama de actividad de central térmica.

Al 31 de diciembre de 2006 los intereses pendientes de cobro ascienden a 228 miles de euros y se recogen en el epígrafe de Inversiones financieras temporales. (Ver Nota 10).

Dicho préstamo devenga el tipo de interés establecido en el crédito sindicado entre Sniace Cogeneración, S.A. y Caja Cantabria más el 0,25%. El tipo de interés establecido es el euribor a tres meses redondeado al alza al más cercano múltiplo de 1/20 de un uno por ciento. Al euribor que resulte se le adicionará el 1,3% de margen.

Según se establece en el contrato de crédito sindicado de Sniace Cogeneración, S.A., el préstamo subordinado, así como los intereses devengados por la misma, se pagarán siempre que en el semestre anterior a aquél de su desembolso el RCSD (ratio de cobertura de servicio de la deuda) sea superior a 1,20, y una vez se hayan satisfecho los gastos de explotación, y el servicio de la deuda derivado del contrato de crédito sindicado.

El cuadro de amortización de dicho préstamo es como sigue, expresado en miles de euros:

<u>Fecha</u>	<u>% Amortización</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
		---(Miles de euros)---	
Vencido	66,68	4.698	-
15.05.2007	8,33	1.161	-
15.11.2007	8,33	1.161	-
15.05.2008	8,33	-	1.161
15.11.2008	8,33	-	1.164
<u>Total</u>	<u>100,00</u>	<u>7.020</u>	<u>2.325</u>

La parte a corto plazo se recoge en el epígrafe de Inversiones financieras temporales (Ver nota 10).

8. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(En miles de euros)	
Materias primas y otros aprovisionamientos	304	233
Productos en curso y semiterminados	22	18
Anticipos	<u>810</u>	<u>2.967</u>
	<u>1.136</u>	<u>3.218</u>

Bajo el epígrafe de anticipos se recogen las adquisiciones de carbón realizadas y que al 31 de diciembre de 2006 no han entrado en las instalaciones de la Sociedad, permaneciendo a dicha fecha en el puerto.

9. DEUDORES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(En miles de euros)	
Clientes por ventas	243	248
Clientes, efectos comerciales a cobrar	1.470	1.157
Clientes empresas del grupo	19	17
Deudores empresas del grupo	11.851	5.894
Deudores varios	3	3
Administraciones públicas	<u>234</u>	<u>157</u>
	<u>13.820</u>	<u>7.476</u>

9.1. Al 31 de diciembre de 2006 los Efectos descontados pendientes de vencimiento ascienden a 1.470 miles de euros y se encuentran clasificados en el epígrafe de Clientes, efectos comerciales a cobrar.

9.2. Al 31 de diciembre de 2006 no existen saldos a cobrar en moneda extranjera.

- 9.3. El detalle de los clientes y deudores empresas del grupo al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>EUROS</u> (En miles)
<u>Cientes</u>	
Lignotech Ibérica, S.A.	<u>19</u>
<u>Deudores</u>	
Sniace, S.A.	<u>11.851</u>

- 9.4. La cuenta de Administraciones Públicas recoge la retención por los intereses del crédito a Sniace Cogeneración, S.A..

10. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(En miles de euros)	
Otros créditos a corto plazo	7.020	8.413
Intereses otros créditos	<u>228</u>	<u>85</u>
	<u>7.248</u>	<u>8.498</u>

Al 31 de diciembre de 2006 el epígrafe de Otros créditos a corto plazo recoge el importe a cobrar del préstamo subordinado concedido a Sniace Cogeneración, S.A. (Ver nota 7.3.).

11. FONDOS PROPIOS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>31/12/05</u>	<u>Resultado</u> ejercicio 2005	<u>Distribución</u> resultado	<u>31/12/06</u>
	------(En miles de euros)-----			
Capital social	11.183	-	-	11.183
Reserva legal	723	-	432	1.155
Otras reservas	5.583	-	3.889	9.472
Pérdidas y ganancias	<u>4.321</u>	<u>3.336</u>	<u>(4.321)</u>	<u>3.336</u>
	<u>21.810</u>	<u>3.336</u>	<u>-</u>	<u>25.146</u>

11.1 Capital Social - Al 31 de diciembre de 2006 el capital social es de 11.183 miles de euros representado por 22.365.668 participaciones sociales de 0,50 euros de valor nominal cada una, pertenecientes en su totalidad a Sniace, S.A. encontrándose totalmente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2006 el 100% de las participaciones de Cogecan, S.L.U. se encuentran afectadas por garantías entregadas a la Agencia Tributaria.

De acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995 de 23 de Marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, la sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

11.2. Reserva Legal - De acuerdo con el régimen jurídico de las Sociedades Limitadas, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda al 10% de capital ya aumentado.

12. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento durante el ejercicio 2006 se detalla a continuación:

	<u>31/12/05</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/06</u>
	------(En miles de euros)-----			
Subvenciones de capital	12	-	(1)	11
Subvenciones derechos emisión	71	4.948	(5.019)	-
Diferencias positivas de cambio	-	<u>78</u>	-	<u>78</u>
	<u>83</u>	<u>5.026</u>	<u>(5.020)</u>	<u>89</u>

Al 31 de diciembre de 2006, en el epígrafe Subvenciones de capital se recoge una subvención concedida en materia de prevención de riesgos laborales. Se amortiza en función de la vida útil de los bienes financiados.

En el epígrafe de Subvenciones derechos de emisión se recoge la subvención correspondiente a los derechos concedidos en el año 2006. La columna de altas refleja la subvención concedida y la de bajas recoge, por un lado, la parte llevada a resultados por los derechos consumidos en el ejercicio, por importe de 1.910 miles de euros y, por otro, la cancelación de la subvención correspondiente a los derechos vendidos.

13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Al 31 de diciembre de 2006 este epígrafe del balance recoge efectos descontados pendientes de vencimiento.

El Grupo Sniace opera con línea de financiación conjunta para todas las sociedades que forman parte del mismo. Al 31 de diciembre de 2006 el límite disponible no difiere significativamente del saldo dispuesto.

14. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO

Al 31 de diciembre de 2006 dicho epígrafe recoge la deuda mantenida con Servyener, S.L.U. como proveedor por importe de mil euros y la deuda mantenida con Viscofel, S.L.U. por impuesto de sociedades que asciende a 1.796 miles de euros.

15. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de éste epígrafe es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(En miles de euros)	
Proveedores y acreedores	1.697	3.378
Efectos comerciales a pagar	<u>113</u>	<u>213</u>
	<u>1.810</u>	<u>3.591</u>

16. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de éste epígrafe es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(En miles de euros)	
Administraciones Públicas	786	740
Remuneraciones pendientes de pago	141	145
Otras deudas	<u>132</u>	<u>293</u>
	<u>1.059</u>	<u>1.178</u>

Al 31 de diciembre de 2006 el epígrafe de Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>EUROS</u>
	(En miles)
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	26
Hacienda Pública, acreedor por IVA	48
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	43
Otras deudas	<u>669</u>
	<u>786</u>

17. PROVISIONES CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2006 este epígrafe del balance recoge la provisión constituida para los derechos de emisión de gases de efecto invernaderos consumidos durante el ejercicio.

18. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2006 el resultado contable coincide con la base imponible del Impuesto sobre sociedades.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación con su accionista Sniace, S.A.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de los quince años siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales, antes de compensar el beneficio del ejercicio, es el siguiente:

<u>Período</u>	<u>Régimen</u>	<u>Pérdidas</u> <u>Compensables</u> (En miles de euros)	<u>Año de expiración</u>
2002	Consolidado	12.230	2017
2003	Consolidado	2.608	2018

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos aplicables a la Sociedad. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

19 INGRESOS Y GASTOS

19.1. Contrato con el socio único:

Con fecha 2 de febrero de 2002 la Sociedad suscribió con Sniace, S.A. (su único socio) un contrato de Prestación de Servicios, por el que Sniace, S.A. se comprometía a prestar servicios en el Área de Dirección incluyendo Secretaría de Consejo y Asesoría Jurídica; Área Industrial incluyendo dirección de fábrica, administración industrial, estudios e inversiones, calidad y medio ambiente, mantenimiento, personal, servicios auxiliares, servicio de limpieza, servicio contra incendios, servicio médico, y seguridad e higiene; Área de Recursos incluyendo todos los servicios administrativos y financieros como tesorería, facturación, contabilidad, informática y sistemas, control de gestión, administración de personal, compras, garaje y almacén central.

Estos servicios se prestan directamente por Sniace, S.A., aunque ésta puede subcontratar con terceros de su libre elección. Los servicios descritos se prestan con los medios técnicos y de organización pertinentes, incluyendo los equipos materiales y cuantos profesionales cualificados sean precisos en cada momento. El plan previo de medios asignados a cada servicio prestado, se revisará anualmente por ambas partes.

19.2. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2006 han sido las siguientes:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Ventas netas	<u>3.306</u>
Compras netas	<u>107</u>
Servicios recibidos	<u>1.565</u>

19.3. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio han sido las siguientes:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Compras	<u>80</u>

- 19.4. No se desglosa la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por los perjuicios que ésta puede ocasionar a los intereses comerciales de la Sociedad.
- 19.5. Al 31 de diciembre de 2006 el detalle de las partidas que componen el epígrafe de aprovisionamientos es el siguiente:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	
- Compras	2.948
- Variación de existencias	<u>(71)</u>
	<u>2.877</u>

- 19.6. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Sueldos y salarios	1.368
Seguridad Social a cargo de la empresa	417
Indemnizaciones	41
Otros gastos sociales	<u>2</u>
	<u>1.828</u>

La plantilla media empleada en el ejercicio ha sido como sigue:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Nº de personas</u>
Titulados superiores	3
Empleados y Obreros	<u>53</u>
	<u>56</u>

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

Durante el ejercicio 2006 no se han realizado adiciones de inmovilizado de carácter medioambiental.

A lo largo del ejercicio 2006, la Sociedad ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental por importe de 157 miles de euros, considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios medioambientales, dentro del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se recoge un importe de 25 miles de euros por canon de vertido. Este tema está centralizado en Sniace, S.A.

21. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2006 el Consejo de Administración no ha recibido remuneración alguna.

La Sociedad ha interpuesto Recurso de Apelación contra la Sentencia que condena a Sniace S.A. y Cogecan S.L.U. al pago de la cantidad reclamada por Siemens que asciende a 253 miles de euros. Dicho Recurso se encuentra pendiente de resolución, no habiendo provisionado ninguna cantidad al efecto al considerar que la resolución final será favorable a los intereses de la Sociedad.

22. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Con respecto a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero indicamos lo siguiente:

- a) La cantidad de derechos asignada de forma gratuita durante el período de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Nº derechos</u>
2005	215.597
2006	215.597
2007	<u>215.597</u>
Total	<u>646.791</u>

- b) El movimiento durante el ejercicio de la partida del balance “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” aparece reflejada en la Nota 5.
- c) Los gastos del ejercicio derivados de la emisión de gases de efecto invernadero ascienden a 1.910 miles de euros y corresponden a 83.205 derechos consumidos valorados a 22,95 euros el derecho, importe por el que han sido reconocidos los derechos de emisión concedidos correspondientes al ejercicio 2006.
- d) Al 31 de diciembre de 2006 la Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero aparece reflejada en la Nota 17.

- e) Las subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero y la imputación a resultados aparecen reflejada en la Nota 12.

23. HONORARIOS AUDITORÍA

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría y otros servicios prestados referentes a 2006 ascienden a 20 miles de euros.

Ninguna otra sociedad de las que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha recibido remuneración alguna por otros servicios prestados.

24. CUADRO DE FINANCIACIÓN

<u>Aplicaciones</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Orígenes</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(En miles de euros)			(En miles de euros)	
Recursos aplicados en las operaciones	-	-	Recursos procedentes de las operaciones	4.180	4.948
Gastos de establecimiento	-	-	Aportaciones de partícipes	-	-
Adquisición y alta de inmovilizado			Acreedores a largo plazo	-	-
- Inmovilizaciones inmateriales	5.079	1.833	Enajenación y baja de Inmovilizado		
- Inmovilizaciones materiales	193	165	- Inmovilizaciones inmateriales	4.154	893
- Créditos a largo plazo	3.358	-	- Inmovilizaciones materiales	-	-
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	-	3.557	- Inmovilizaciones financieras	-	871
Inmovilizado recibido como aportación de rama-actividad	-	-	Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	2.322	8.413
Otros (traspasos gastos/ingresos a distribuir en varios ejercicios)	<u>5.019</u>	<u>1.780</u>	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	<u>5.026</u>	<u>1.833</u>
Total aplicaciones	<u>13.649</u>	<u>7.335</u>	Total orígenes	<u>15.682</u>	<u>16.958</u>
Exceso de orígenes sobre Aplicaciones (Aumento del capital circulante)	<u>2.033</u>	<u>9.623</u>	Exceso de aplicaciones sobre Orígenes (Disminución de capital circulante)		

Variación del capital circulante

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
	------(En miles de euros)-----			
1. Existencias	-	2.082	2.690	-
2. Deudores	6.344	-	-	2.572
3. Inversiones financieras temporales	-	1.250	5.229	-
4. Acreedores	-	971	4.270	-
5. Tesorería	-	8	6	-
Total	<u>6.344</u>	<u>4.311</u>	<u>12.195</u>	<u>2.572</u>
Variación del capital circulante	<u>2.033</u>		<u>9.623</u>	

La conciliación entre los resultados de los ejercicios y los recursos aplicados, es como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(En miles de euros)	
Resultado contable (beneficio o pérdida después de Impuestos)	3.336	4.321
Dotaciones a las amortizaciones	845	906
Ingresos derivados de intereses diferidos	-	(278)
Subvenciones de capital transferidas a resultados	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Recursos procedentes de las operaciones	<u>4.180</u>	<u>4.948</u>

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

APROVISIONAMIENTOS

El volumen de compras y servicios alcanzó la cifra de 3 millones de euros, con un conjunto de unos 110 proveedores habituales.

El principal material de compra de Cogecan es la Hulla Térmica, producto que en los últimos ejercicios sufre fuertes variaciones y se mantiene en precios altos en relación con los niveles de hace dos años y anteriores, al igual que el resto de combustibles. La compra de este producto se realiza una única vez al año, siendo los precios aplicados al carbón consumido durante el año 2006 los mismos que los del ejercicio precedente, debido a la reducción experimentada en su consumo. A finales del 2005 se realizó la última compra a un precio sensiblemente más bajo que la anterior, más de un quince por ciento inferior, precio que fundamentalmente ha sido aplicado durante el ejercicio 2006 y previsiblemente durante la mayoría del primer semestre del próximo año.

En cuanto a las compras del resto de productos y servicios, los precios se mantienen estables o con crecimientos inferiores a los índices estadísticos de referencia.

2. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en operaciones en el extranjero.

No se establecen medidas de control del riesgo por tipo de cambio debido a que las operaciones que realiza el Grupo son en dólares, moneda que no ha sufrido variaciones significativas con respecto al euro.

a.2) Riesgo de precios

El Grupo opera en la mayoría de sus ventas con precios establecidos de mercado, por lo que está sujeto a las fluctuaciones que dichos precios sufran.

Adicionalmente cabe indicar que una parte importante de los gastos operativos de Sniace están vinculados a la compra de madera de Celltech para su incorporación al proceso productivo. En este sentido, aunque los precios que Sniace aplica en la venta de sus productos a sus clientes se corresponden con los precios de mercado, en entornos de mucha volatilidad, las fluctuaciones de sus precios de venta pueden llegar a no evolucionar de un modo proporcional al coste de la materia prima.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del grupo se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales, no existiendo en los saldos con dichos clientes una concentración significativa de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por Sniace en función de la experiencia de ejercicios anteriores conforme a la previa segregación de carteras de clientes, y del entorno económico actual.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas

Adicionalmente indicar que la Dirección Financiera analiza mensualmente el calendario de pagos de la deuda financiera y las correspondientes necesidades de liquidez a corto y medio plazo. Hasta la fecha los flujos generados por el negocio no han sido suficientes para el pago de la deuda, por ello el Grupo ha acudido de forma habitual al descuento comercial y a la disposición de las pólizas de crédito que la compañía tiene suscritas con diversas entidades financieras.

d) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

El grupo ha financiado sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del European Interbank Offered Rate (Euribor) lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. Sniace lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés mencionado con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

3. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre del ejercicio que pudieran tener una incidencia significativa sobre la cuentas anuales del ejercicio 2006.

4. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no posee acciones propias.

5. OTRA INFORMACIÓN

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio ascienden a 193 miles de euros centradas principalmente en las siguientes materias:

- Proyecto de ahorro de vapor en dos fases: auditoría energética y aplicación de la auditoría energética.
- Inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.

ACTIVIDAD

Cogecan, S.L.U. se dedica fundamentalmente a suministrar energía y vapor a todas las sociedades que constituyen el Grupo Sniace y a las compañías Papelera de Besaya, S.L. y Lignotech Ibérica, S.A.

PERSONAL

La plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2006 asciende a 56 personas, 54 con contrato fijo y 2 con contrato temporal.

En julio de 2006 se llevó a cabo la firma del convenio colectivo entre la dirección y los representantes sindicales de los trabajadores del Grupo de Empresas Sniace, entre las que se incluye Sniace S.A., con vigencia para los años 2006 y 2007. En base al mismo, para el año 2007 se acordó un incremento salarial equivalente al IPC más un punto y noventa y cinco.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2006

El Consejo de Administración de la sociedad COGECAN S.L. en fecha 23 de marzo de 2007, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, los cuales vienen constituidos por los documentos que anteceden a este escrito, y que han sido visados todos ellos por el secretario del Consejo de Administración y en esta última página firmadas por todos los Consejeros de la Sociedad

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero – Secretario

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Roberto Peón Alonso
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

Cogecan, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría

Cuentas Anuales al
31 de diciembre de 2005 e
Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Socio Único de Cogecan, S.L.

Hemos auditado las cuentas anuales de Cogecan, S.L. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 29 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cogecan, S.L. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

F. Javier Berzosa
Socio – Auditor de Cuentas

12 de mayo de 2006

COGECAN, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

<u>ACTIVO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	(En miles de euros)			(En miles de euros)	
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 11):		
Gastos de establecimiento	2	4	Capital suscrito	11.183	11.183
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	943	4	Reservas	6.306	-
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 6)	3.975	4.713	Resultados de ejercicios anteriores	-	(927)
Inmovilizado financiero (Nota 7)	<u>4.738</u>	<u>14.022</u>	Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	<u>4.321</u>	<u>7.233</u>
	<u>9.658</u>	<u>18.743</u>		<u>21.810</u>	<u>17.489</u>
			INGRESOS A DISTRIB. EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 12)	<u>83</u>	<u>309</u>
ACTIVO CIRCULANTE:			ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Existencias (Nota 8)	3.218	528	Deudas con empresas del grupo (Nota 13)	-	<u>3.557</u>
Deudores (Nota 9)	7.476	10.048			
Inversiones financieras temporales (Nota 10)	8.498	3.269	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Tesorería	<u>20</u>	<u>14</u>	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	1.274	1.122
	<u>19.212</u>	<u>13.859</u>	Deudas con empresas del grupo (Nota 14)	66	8.753
			Acreedores comerciales (Nota 15)	3.591	689
			Otras deudas no comerciales (Nota 16)	1.178	683
			Provisiones corto plazo (Nota 18)	<u>868</u>	-
				<u>6.977</u>	<u>11.247</u>
TOTAL ACTIVO	<u>28.870</u>	<u>32.602</u>	TOTAL PASIVO	<u>28.870</u>	<u>32.602</u>

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.

Madrid, 29 de marzo de 2006

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero-Secretario

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Roberto Peón Alonso
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

COGECAN, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

<u>GASTOS</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	(En miles de euros)			(En miles de euros)	
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	25	-	Importe neto de la cifra de negocios(Nota 20.4)	9.460	9.037
Aprovisionamientos	3.644	3.061	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	6
Gastos de personal (Nota 20.6)	1.700	1.611	Otros ingresos de explotación	<u>3.166</u>	<u>-</u>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	906	1.000	Total ingresos de explotación	<u>12.626</u>	<u>9.043</u>
Otros gastos de explotación	<u>2.410</u>	<u>1.686</u>			
Total gastos de explotación	<u>8.685</u>	<u>7.358</u>			
BENEFICIO DE EXPLOTACION	<u>3.941</u>	<u>1.685</u>			
Gastos financieros y asimilados	177	203	Ingresos de créditos de activo inmovilizado	523	484
Diferencias negativas de cambio	<u>261</u>	<u>6</u>	Otros intereses e ingresos asimilados	280	-
Total gastos financieros	<u>438</u>	<u>209</u>	Diferencias positivas de cambio	<u>14</u>	<u>64</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>379</u>	<u>339</u>	Total ingresos financieros	<u>817</u>	<u>548</u>
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>4.320</u>	<u>2.024</u>			
Gastos y pérdidas de otros ejercicios (Nota 20.7)	-	240	Beneficios en la enajenación de inmovilizado	-	5.447
Pérdidas procedentes del inmovilizado	<u>-</u>	<u>-</u>	Subvenciones de capital transferidas a resultados del ejercicio	1	2
Total gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>240</u>	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	<u>1</u>	<u>5.209</u>	Total ingresos extraordinarios	<u>1</u>	<u>5.449</u>
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	<u>4.321</u>	<u>7.233</u>	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>	<u>-</u>	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	<u>4.321</u>	<u>7.233</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	<u>-</u>	<u>-</u>

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.

Madrid, 29 de marzo de 2006

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero-Secretario

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Roberto Peón Alonso
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

COGECAN, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

- 1.1. Constitución - Cogecan, S.L, fue constituida el 31 de enero de 2002 por aportación de la Rama de Actividad de la Central Térmica, que constituye una unidad económica autónoma, dedicada al tratamiento de aguas y a la producción de vapor y energía eléctrica para el consumo de los procesos de fabricación de las diferentes fábricas del Grupo Sniace, perteneciente a Sniace, S.A. El desglose de los bienes, derechos y obligaciones aportados en el momento fundacional es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Activo	
Inmovilizado material, neto	7.468
Inmovilizado financiero	13.961
Gastos a distribuir en varios ejercicios	99
Existencias	239
Deudores	1.664
Inversiones financieras temporales	<u>1.784</u>
	<u>25.215</u>
Pasivo	
Deudas con entidades de crédito	730
Acreedores comerciales	1.920
Otras deudas no comerciales	<u>199</u>
	<u>2.849</u>
Valor neto aportado	<u>22.366</u>

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 17318, folio 201, sección 8, hoja nº M-297016.

Según acuerdo adoptado el 24 de febrero de 2004 en Junta General se aprueba el cambio de denominación de la Sociedad, pasándose a llamar Cogecan, S.L.

- 1.2. Actividades - El objeto social consiste en:

- La organización y explotación de actividades y negocios que guarden relación con la promoción, realización de estudios, proyectos, ingenierías, adquisición de componentes, integración, montaje, mantenimiento, operación y comercialización de los productos energéticos que se obtengan de instalaciones que promuevan la utilización de energía, renovables o no, o mejoras de eficiencia energética en procesos industriales.

- La adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

- 2.1. Imagen fiel - Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan, en términos generales, siguiendo los principios de contabilidad y las disposiciones legales en materia de contabilidad obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- 2.2. Agrupación de partidas - A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.
- 2.3. Cuentas anuales consolidadas - Aún cuando la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades en el sentido del Real Decreto 1.815/1991 de 20 de diciembre, por lo que está sometida a la obligación general de formular cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración ha decidido acogerse a la disposición incorporada en el artículo 9 de las normas sobre su formulación, y depositar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad dominante. Dicha disposición indica que no estará obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados la Sociedad dominante, sometida a la legislación española, que sea al mismo tiempo dependiente de otra que se rija por dicha legislación o por la de otro estado miembro de la Unión Europea, siempre y cuando sean formuladas y depositadas las cuentas consolidadas del Grupo al que pertenezca. La Sociedad pertenece a Sniace, S.A. que presenta cuentas anuales consolidadas.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación de los beneficios del ejercicio por importe de 4.321 miles de euros de la siguiente forma:

	<u>EUROS</u> (En miles)
<u>Base de reparto:</u>	
Pérdidas y ganancias – Beneficio del ejercicio	<u>4.321</u>
<u>Distribución:</u>	
Reserva legal	432
Otras reservas	<u>3.889</u>
	<u>4.321</u>

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1. Gastos de establecimiento - Recoge los gastos de constitución y se amortizan linealmente en un período de cinco años.

4.2. Inmovilizaciones inmateriales – Recoge los siguientes conceptos:

- Aplicaciones informáticas; Se encuentran valoradas por el precio de adquisición que incluye todos los costes inherentes a la instalación hasta su puesta en funcionamiento. Se amortizan sistemáticamente en un plazo de cuatro años.
- Derechos de emisión de gases de efecto invernadero; Recoge los derechos de emisión recibidos a través del Plan Nacional de asignación y se valoran al comienzo del año natural al cual correspondan por su valor venal. Dado que se trata de activos sujetos a cotización en un mercado regulado, el valor venal se corresponde con el valor de cotización de estos derechos a dicha fecha.

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero requerirán dotar la correspondiente provisión para riesgos y gastos. Esta provisión se mantendrá hasta el momento en que la Sociedad tenga que cancelar dicha obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos de emisión. Dichos gastos se devengarán a medida que se vayan emitiendo los gases de efecto invernadero.

La subvención de carácter no reintegrable asociadas a derechos de emisión, adquiridos a título gratuito o por un valor sustancialmente inferior a su valor venal, se contabilizará como “Ingresos a distribuir en varios ejercicios”, y se imputarán a ingresos, conforme se imputen a resultados los gastos derivados de las emisiones de gases relacionadas con los derechos de emisión subvencionados.

4.3. Inmovilizado material - Los bienes de inmovilizado material aportados por Sniace, S.A. en el momento de la constitución se registraron al coste de adquisición en esta sociedad más las correspondientes revalorizaciones legales. Las adiciones posteriores se registran por su valor de coste de adquisición.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil remanente de los bienes, considerando la fecha original de entrada en funcionamiento de los mismos, según el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>Años de Vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	18
Maquinaria	18-21
Otro inmovilizado material	10

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

- 4.4. Inmovilizado financiero - Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor. Para las participaciones en el capital de Sociedades del grupo o asociadas, el precio de mercado se determina por su valor teórico contable, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado, reflejándose, en su caso, los intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso con vencimiento superior a un año en el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios e imputándose a resultados siguiendo un criterio financiero.

- 4.5. Existencias - Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición, que incluye todos los gastos que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, según el método del precio medio. Los productos en curso se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción.
- 4.6. Deudores - Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. La provisión para insolvencias se constituye en base a las circunstancias anteriores.
- 4.7. Acreedores - Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso.
- 4.8. Subvenciones de capital - Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados linealmente en diez años. En el caso de activos no depreciables la subvención se imputa al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja de los mismos.
- 4.9. Impuesto sobre beneficios - El gasto por el Impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes.
- 4.10. Diferencias de cambio en moneda extranjera - Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se registran como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo, Ingresos a distribuir en varios ejercicios, computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio.

- 4.11. Indemnizaciones por despido - Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido lo que implica el consenso de las diferentes partes afectadas.
- 4.12. Ingresos y gastos - Los ingresos y gastos se imputan al criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiación derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otros anteriores, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- 4.13. Actividades con incidencia en el medio ambiente - Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 4.3. de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento de las diferentes cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>31/12/04</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/05</u>
	------(En miles de euros)-----			
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	6	-	-	6
Derechos emisión gases de efecto invernadero	<u>-</u>	<u>1.833</u>	<u>(893)</u>	<u>940</u>
	<u>6</u>	<u>1.833</u>	<u>(893)</u>	<u>946</u>
<u>Amortización</u>				
Aplicaciones informáticas	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
Neto	<u>4</u>	<u>1.832</u>	<u>(893)</u>	<u>943</u>

La columna de altas del epígrafe de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero recoge los derechos concedidos en el año y la de bajas recoge el coste de los derechos vendidos.

Ver información de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero en nota 23.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe y de su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente:

	<u>31/12/04</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/05</u>
	------(En miles de euros)-----			
<u>Coste</u>				
Terrenos y construcciones	3.020	-	2	3.022
Instalaciones técnicas y maquinaria	25.959	-	273	26.232
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1	-	-	1
Elementos de transporte	3	-	-	3
Otro inmovilizado	622	-	-	622
Inmovilizaciones materiales en curso	<u>168</u>	<u>165</u>	<u>(275)</u>	<u>58</u>
	<u>29.773</u>	<u>165</u>	<u>-</u>	<u>29.938</u>
<u>Amortización</u>				
Terrenos y construcciones	1.977	66	2	2.045
Instalaciones técnicas y maquinaria	22.461	835	(2)	23.294
Otro inmovilizado	<u>622</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>624</u>
	<u>25.060</u>	<u>903</u>	<u>-</u>	<u>25.963</u>
Inmovilizaciones materiales Neto	<u>4.713</u>	<u>(738)</u>	<u>-</u>	<u>3.975</u>

6.1. Las instalaciones productivas de la Sociedad se encuentran afectas a diferentes hipotecas y embargos, con origen en la etapa previa a la constitución de la Sociedad, cuando estos bienes eran propiedad de Sniace, S.A.

6.2. No existen elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación con un valor neto contable significativo.

- 6.3. Un detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	EUROS (En miles)
Terrenos y construcciones	476
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.075
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1
Otro inmovilizado	<u>598</u>
	<u>12.150</u>

- 6.4. Al 31 de diciembre de 2005 el inmovilizado revalorizado neto asciende a 957 miles de euros.

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2005 es como sigue:

	<u>31/12/04</u>	<u>Retiros</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/05</u>
	----- (En miles de euros) -----			
Participaciones en empresas del Grupo	61	-	-	61
Inversiones financieras permanentes	30	-	-	30
Otros créditos a largo plazo	<u>13.931</u>	<u>(871)</u>	<u>(8.413)</u>	<u>4.647</u>
	<u>14.022</u>	<u>(871)</u>	<u>(8.413)</u>	<u>4.738</u>

- 7.1. Los datos más relevantes de las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

Denominación, Domicilio y actividad	% de Participación	Patrimonio contable				Valor neto Contable
		Capital Social	Reservas	Resultados	Total	
----- (En miles de euros) -----						
Servyener, S.L. Torrelavega Cantabria Instalaciones Eléctricas en general	100	60	51	21	132	61
Total neto de provisiones						<u>61</u>

- 7.2. A 31 de diciembre de 2004 el epígrafe de otros créditos a largo plazo recoge un préstamo subordinado concedido a Sniace Cogeneración, S.A., por importe de 13.931 miles de euros cedido por Sniace, S.A. en la aportación de rama de actividad de central térmica.

Al 31 de diciembre de 2005 los intereses pendientes de cobro ascienden a 85 miles de euros y se recogen en el epígrafe de Inversiones financieras temporales. (Ver Nota 10).

Durante el ejercicio 2005, Sniace Cogeneración, S.A. ha devuelto 871 miles de euros del principal, dicho importe aparece reflejado en la columna de retiros.

Dicho préstamo devenga el tipo de interés establecido en el crédito sindicado entre Sniace Cogeneración, S.A. y Caja Cantabria más el 0,25%. El tipo de interés establecido es el euribor a tres meses redondeado al alza al más cercano múltiplo de 1/20 de un uno por ciento. Al euribor que resulte se le adicionará el 1,3% de margen

Según se establece en el contrato de crédito sindicado de Sniace Cogeneración, S.A., el préstamo subordinado, así como los intereses devengados por la misma, se pagarán siempre que en el semestre anterior a aquél de su desembolso el RCSD (ratio de cobertura de servicio de la deuda) sea superior a 1,20, y una vez se hayan satisfecho los gastos de explotación, y el servicio de la deuda derivado del contrato de crédito sindicado.

El cuadro de amortización de dicho préstamo es como sigue, expresado en miles de euros:

<u>Fecha</u>	<u>% Amortización</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
		----(Miles de euros)--	
Vencido	50,02	6.091	-
15.05.2006	8,33	1.161	-
15.11.2006	8,33	1.161	-
15.05.2007	8,33	-	1.161
15.11.2007	8,33	-	1.161
15.05.2008	8,33	-	1.161
15.11.2008	8,33	-	1.164
<u>Total</u>	<u>100,00</u>	<u>8.413</u>	<u>4.647</u>

La parte a corto plazo se recoge en el epígrafe de Inversiones financieras temporales (Ver nota 10).

8. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	(En miles de euros)	
Materias primas y otros aprovisionamientos	233	190
Productos en curso y semiterminados	18	43
Anticipos	<u>2.967</u>	<u>295</u>
	<u>3.218</u>	<u>528</u>

Bajo el epígrafe de anticipos se recogen las adquisiciones de carbón realizadas y que al 31 de diciembre de 2005 no han entrado en las instalaciones de la Sociedad, permaneciendo a dicha fecha en el puerto.

9. DEUDORES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	(En miles de euros)	
Cientes por ventas	248	243
Cientes, efectos comerciales a cobrar	1.157	1.122
Cientes empresas del grupo	17	976
Deudores empresas del grupo	5.894	7.628
Deudores varios	3	-
Administraciones públicas	<u>157</u>	<u>79</u>
	<u>7.476</u>	<u>10.048</u>

9.1. Al 31 de diciembre de 2005 los Efectos descontados pendientes de vencimiento ascienden a 1.157 miles de euros y se encuentran clasificados en el epígrafe de Cientes, efectos comerciales a cobrar.

9.2. Al 31 de diciembre de 2005 no existen saldos a cobrar en moneda extranjera.

9.3. El detalle de los clientes y deudores empresas del grupo al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<u>EUROS</u>
	(En miles)
<u>Cientes</u>	
Lignotech Ibérica, S.A.	<u>17</u>
<u>Deudores</u>	
Sniace, S.A.	<u>5.894</u>

9.4. La cuenta de Administraciones Públicas recoge la retención por los intereses del crédito a Sniace Cogeneración, S.A..

10. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	(En miles de euros)	
Otros créditos a corto plazo	8.413	-
Intereses otros créditos	<u>85</u>	<u>3.269</u>
	<u>8.498</u>	<u>3.269</u>

Al 31 de diciembre de 2005 el epígrafe de Otros créditos a corto plazo recoge el importe a cobrar del préstamo subordinado concedido a Sniace Cogeneración, S.A. (Ver nota 7.2.).

Mediante la aportación de rama de actividad, Sniace, S.A. cede a Cogecan, S.L.U. además del préstamo subordinado, los intereses pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2004 estos intereses ascienden a 3.269 miles de euros. Durante el ejercicio 2005 dichos intereses han sido pagados por Sniace Cogeneración, S.A.

11. FONDOS PROPIOS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>31/12/04</u>	<u>Resultado</u>	<u>Distribución</u>	<u>31/12/05</u>
		ejercicio 2005	resultado 2004	
	------(En miles de euros)-----			
Capital social	11.183	-	-	11.183
Reserva legal	-	-	723	723
Otras reservas	-	-	5.583	5.583
Resultados de ejercicios anteriores-				
(Pérdida)	(927)	-	927	-
Pérdidas y ganancias	<u>7.233</u>	<u>4.321</u>	<u>(7.233)</u>	<u>4.321</u>
	<u>17.489</u>	<u>4.321</u>	<u>-</u>	<u>21.810</u>

11.1 Capital Social - Al 31 de diciembre de 2005 el capital social es de 11.183 miles de euros representado por 22.365.668 participaciones sociales de 0,50 euros de valor nominal cada una, pertenecientes en su totalidad a Sniace, S.A. encontrándose totalmente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2005 el 100% de las participaciones de Cogecan, S.L.U. se encuentran afectadas por garantías entregadas a la Agencia Tributaria.

De acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995 de 23 de Marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, la sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

- 11.2. Reserva Legal - De acuerdo con el régimen jurídico de las Sociedades Limitadas, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda al 10% de capital ya aumentado.

12. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento durante el ejercicio 2005 se detalla a continuación:

	<u>31/12/04</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/05</u>
	------(En miles de euros)-----			
Subvenciones de capital	13	-	(1)	12
Subvenciones derechos emisión	-	1.833	(1.762)	71
Diferencias positivas de cambio	18	-	(18)	-
Ingresos por intereses diferidos	<u>278</u>	<u>-</u>	<u>(278)</u>	<u>-</u>
	<u>309</u>	<u>1.833</u>	<u>(2.059)</u>	<u>83</u>

Al 31 de diciembre de 2005, en el epígrafe Subvenciones de capital se recoge una subvención concedida en materia de prevención de riesgos laborales. Se amortiza en función de la vida útil de los bienes financiados.

Al 31 de diciembre de 2005 en el epígrafe de Subvenciones derechos de emisión se recoge la subvención correspondiente a los derechos concedidos en el año 2005. La columna de altas refleja la subvención concedida y la de bajas la parte llevada a resultado del ejercicio.

13. ACREEDORES A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO

Al 31 de diciembre de 2004 dicho epígrafe recoge un crédito con Celltech, S.L.U. por importe de 3.557 miles de euros cuyo pago se estableció dentro de los 15 días siguientes a la fecha en la que esta sociedad lo requiriese por escrito.

Del importe total de la deuda la cantidad de 1.803 miles de euros devenga intereses, teniendo fijado el tipo de interés anual en 4,97%.

En diciembre de 2005 dicho importe se ha compensado con deudas corrientes entre Celltech, S.L.U. y Cogecan, S.L.U.

14. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Al 31 de diciembre de 2005 este epígrafe del balance recoge efectos descontados pendientes de vencimiento.

El Grupo Sniace opera con línea de financiación conjunta para todas las sociedades que forman parte del mismo. Al 31 de diciembre de 2005 el límite disponible no difiere significativamente del saldo dispuesto.

15. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO

Al 31 de diciembre de 2005 el detalle de proveedores y acreedores empresas del grupo es el siguiente:

	<u>EUROS</u> (En miles)
<u>Proveedores</u>	
Sniace, S.A	63
Servyener, S.L.U.	<u>3</u>
	<u>66</u>

16. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de éste epígrafe es como sigue:

	<u>2005</u> (En miles de euros)	<u>2004</u>
Proveedores y acreedores	3.378	495
Efectos comerciales a pagar	<u>212</u>	<u>194</u>
	<u>3.590</u>	<u>689</u>

17. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de éste epígrafe es como sigue:

	<u>2005</u> (En miles de euros)	<u>2004</u>
Administraciones Públicas	740	564
Remuneraciones pendientes de pago	145	141
Otras deudas	<u>293</u>	<u>(22)</u>
	<u>1.178</u>	<u>683</u>

Al 31 de diciembre de 2005 el epígrafe de Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	24
Hacienda Pública, acreedor por IVA	134
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	45
Otras deudas	<u>537</u>
	<u>740</u>

18. PROVISIONES CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2005 este epígrafe del balance recoge la provisión constituida para los derechos de emisión de gases de efecto invernaderos consumidos durante el ejercicio.

19. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2005 el resultado contable coincide con la base imponible del Impuesto sobre sociedades.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación con su accionista Sniace, S.A.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de los quince años siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales, antes de compensar el beneficio del ejercicio, es el siguiente:

<u>Período</u>	<u>Régimen</u>	<u>Pérdidas Compensables</u> (En miles de euros)	<u>Año de expiración</u>
2002	Consolidado	12.230	2017
2003	Consolidado	2.608	2018

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos aplicables a la Sociedad. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

20. INGRESOS Y GASTOS

20.1. Contrato con el socio único:

Con fecha 2 de febrero de 2002 la Sociedad suscribió con Sniace, S.A. (su único socio) un contrato de Prestación de Servicios, por el que Sniace, S.A. se comprometía a prestar servicios en el Area de Dirección incluyendo Secretaría de Consejo y Asesoría Jurídica; Area Industrial incluyendo dirección de fábrica, administración industrial, estudios e inversiones, calidad y medio ambiente, mantenimiento, personal, servicios auxiliares, servicio de limpieza, servicio contra incendios, servicio médico, y seguridad e higiene; Area de Recursos incluyendo todos los servicios administrativos y financieros como tesorería, facturación, contabilidad, informática y sistemas, control de gestión, administración de personal, compras, garaje y almacén central.

Estos servicios se prestan directamente por Sniace, S.A., aunque ésta puede subcontratar con terceros de su libre elección. Los servicios descritos se prestan con los medios técnicos y de organización pertinentes, incluyendo los equipos

materiales y cuantos profesionales cualificados sean precisos en cada momento. El plan previo de medios asignados a cada servicio prestado, se revisará anualmente por ambas partes.

- 20.2. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2005 han sido las siguientes:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Ventas netas	<u>3.685</u>
Compras netas	<u>89</u>
Servicios recibidos	<u>1.238</u>
Gastos financieros	<u>90</u>

- 20.3. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio han sido las siguientes:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Compras	<u>5.386</u>

- 20.4. No se desglosa la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por los perjuicios que ésta puede ocasionar a los intereses comerciales de la Sociedad.

- 20.5. Al 31 de diciembre de 2005 el detalle de las partidas que componen el epígrafe de aprovisionamientos es el siguiente:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	
- Compras	3.687
- Variación de existencias	<u>(43)</u>
	<u>3.644</u>

20.6. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Sueldos y salarios	1.282
Seguridad Social a cargo de la empresa	401
Indemnizaciones	15
Otros gastos sociales	<u>2</u>
	<u>1.700</u>

La plantilla media empleada en el ejercicio ha sido como sigue:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Nº de personas</u>
Titulados superiores	3
Empleados y Obreros	<u>51</u>
	<u>54</u>

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

Durante el ejercicio 2005 se han realizado las siguientes adiciones de inmovilizado de carácter medioambiental:

- Inversiones encaminadas a la reducción del consumo de gas por importe de 78 miles de euros.
- Inversiones encaminadas a la reducción del consumo de gas y su correspondiente consumo de agua por un importe de 58 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2005, la Sociedad ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental por importe de 99 miles de euros, considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios medioambientales, dentro del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se recoge un importe de 28 miles de euros por canon de vertido. Este tema está centralizado en Sniace, S.A.

22. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2005 el Consejo de Administración no ha recibido remuneración alguna.

23. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Con respecto a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero indicamos lo siguiente:

- a) La cantidad de derechos asignada de forma gratuita durante el período de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Nº derechos</u>
2005	215.597
2006	215.597
2007	<u>215.597</u>
Total	<u>646.791</u>

- b) El movimiento durante el ejercicio de la partida del balance “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” aparece reflejada en la Nota 5.
- c) Los gastos del ejercicio derivados de la emisión de gases de efecto invernadero ascienden a 868 miles de euros y corresponden a 102.168 derechos consumidos valorados a 8,5 euros el derecho, importe por el que han sido reconocidos los derechos de emisión concedidos correspondientes al ejercicio 2005.
- d) Al 31 de diciembre de 2005 la Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero aparece reflejada en la Nota 18.
- e) Las subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero y la imputación a resultados aparecen reflejada en la Nota 12.

24. HONORARIOS AUDITORÍA

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría y otros servicios prestados referentes a 2005 ascienden a, aproximadamente, 12 miles de euros.

Ninguna otra sociedad de las que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha recibido remuneración alguna por otros servicios prestados.

25. CUADRO DE FINANCIACIÓN

<u>Aplicaciones</u>	<u>2005</u> (En miles de euros)	<u>2004</u>	<u>Orígenes</u>	<u>2005</u> (En miles de euros)	<u>2004</u> (En miles de euros)
Recursos aplicados en las operaciones	-	-	Recursos procedentes de las operaciones	4.948	2.784
Gastos de establecimiento	-	-	Aportaciones de partícipes	-	-
Adquisiciones de inmovilizado			Acreedores a largo plazo	-	-
- Inmovilizaciones inmateriales	1.833	5	Enajenación de Inmovilizado		
- Inmovilizaciones materiales	165	140	- Inmovilizaciones inmateriales	893	-
- Inmovilizaciones financieras	-	-	- Inmovilizaciones materiales	-	-
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	3.557	-	- Inmovilizaciones financieras	871	-
Inmovilizado recibido como aportación de rama-actividad	-	-	Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	8.413	-
Otros (traspasos gastos/ingresos a distribuir en varios ejercicios)	<u>1.780</u>	<u>41</u>	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	<u>1.833</u>	<u>311</u>
Total aplicaciones	<u>7.335</u>	<u>186</u>	Total orígenes	<u>16.958</u>	<u>3.095</u>
Exceso de orígenes sobre Aplicaciones (Aumento del capital circulante)	<u>9.623</u>	<u>2.909</u>	Exceso de aplicaciones sobre Orígenes (Disminución de capital circulante)		

Variación del capital circulante

	2005		2004	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
------(En miles de euros)-----				
1. Existencias	2.690	-	-	584
2. Deudores	-	2.572	4.077	-
3. Inversiones financieras temporales	5.229	-	443	-
4. Acreedores	4.270	-	-	1.000
5. Tesorería	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27</u>
Total	<u>12.195</u>	<u>2.572</u>	<u>4.520</u>	<u>1.611</u>
Variación del capital circulante	<u>9.623</u>		<u>2.909</u>	

La conciliación entre los resultados de los ejercicios y los recursos aplicados, es como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
(En miles de euros)		
Resultado contable (beneficio o pérdida después de Impuestos)	4.321	7.233
Dotaciones a las amortizaciones	906	1.000
Ingresos derivados de intereses diferidos	(278)	-
Exceso de provisión de valores negociables	-	(5.447)
Subvenciones de capital transferidas a resultados	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
Recursos procedentes de las operaciones	<u>4.948</u>	<u>2.784</u>

Madrid, 29 de marzo de 2006

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero – Secretario

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Roberto Peón Alonso
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

COGECAN, S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2005

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

APROVISIONAMIENTOS

El volumen de compras y servicios alcanzó la cifra de 7,7 millones de euros, con un conjunto de unos 100 proveedores habituales.

El principal material de compra de Cogecan es la Hulla Térmica, producto que en los últimos ejercicios sufre fuertes variaciones y se mantiene en precios altos en relación con los niveles de hace dos años y anteriores, al igual que el resto de combustibles. La compra de este producto se realiza una única vez al año, siendo los precios aplicados al carbón consumido durante el año 2005 los mismos que los del último trimestre del ejercicio precedente. A finales del 2005 se ha realizado la última compra a un precio sensiblemente más bajo que la anterior, más de un quince por ciento inferior, precio que fundamentalmente se aplicará en los consumos del próximo ejercicio.

En cuanto a las compras del resto de productos y servicios, los precios se mantienen estables o con crecimientos inferiores a los índices estadísticos de referencia.

2. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en operaciones en el extranjero.

No se establecen medidas de control del riesgo por tipo de cambio debido a que las operaciones que realiza el Grupo son en dólares, moneda que no ha sufrido variaciones significativas con respecto al euro.

a.2) Riesgo de precios

El Grupo opera en la mayoría de sus ventas con precios establecidos de mercado, por lo que está sujeto a las fluctuaciones que dichos precios sufran.

Adicionalmente cabe indicar que una parte importante de los gastos operativos de Sniace están vinculados a la compra de madera para su incorporación al proceso productivo. En este sentido, aunque los precios que Sniace aplica en la venta de sus productos a sus clientes se corresponden con los precios de mercado, en entornos de mucha volatilidad, las fluctuaciones de sus precios de venta pueden llegar a no evolucionar de un modo proporcional al coste de la materia prima.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del grupo se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales, no existiendo en los saldos con dichos clientes una concentración significativa de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por Sniace en función de la experiencia de ejercicios anteriores conforme a la previa segregación de carteras de clientes, y del entorno económico actual.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas

Adicionalmente indicar que la Dirección Financiera analiza mensualmente el calendario de pagos de la deuda financiera y las correspondientes necesidades de liquidez a corto y medio plazo. Hasta la fecha los flujos generados por el negocio no han sido suficientes para el pago de la deuda, por ello el Grupo ha acudido de forma habitual al descuento comercial y a la disposición de las pólizas de crédito que la compañía tiene suscritas con diversas entidades financieras.

d) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

El grupo ha financiado sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del European Interbank Offered Rate (Euribor) lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. Sniace lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés mencionado con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

3. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre del ejercicio que pudieran tener una incidencia significativa sobre la cuentas anuales del ejercicio 2005.

4. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no posee acciones propias.

5. OTRA INFORMACIÓN

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio ascienden a 165 miles de euros centradas principalmente en las siguientes materias:

- Reducción de la captación de agua y emisión de vertidos, así como mejora de los costos de mantenimiento.
- Proyecto de ahorro de vapor en dos fases: auditoría energética y aplicación de la auditoría energética.
- Inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.

ACTIVIDAD

Cogecan, S.L.U. se dedica fundamentalmente a suministrar energía y vapor a todas las sociedades que constituyen el Grupo Sniace y a la compañía Papelera de Besaya, S.L.

PERSONAL

La plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2005 asciende a 54 personas, 52 con contrato fijo y 2 con contrato temporal.

En mayo de 2004 se llevó a cabo la firma del convenio colectivo entre la dirección y los representantes sindicales de los trabajadores del Grupo de Empresas Sniace, entre las que se incluye Cogecan, S.L.U., con vigencia para los años 2004 y 2005. En base al mismo, para el año 2005 se acordó un incremento salarial equivalente al IPC más un punto y medio.

Madrid, 29 de marzo de 2006

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero – Secretario

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Roberto Peón Alonso
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

ESTATUTOS:

"ARTICULO 1º. DENOMINACIÓN.- La Sociedad se regirá bajo la razón social de COGECAN, S.L.- Sociedad Unipersonal".

ARTICULO 2º.- Constituye el objeto social: - -

La organización y explotación de actividades y negocios que guarden relación con la promoción, realización de estudios, proyectos, ingenierías, adquisición de componentes, integración, montaje, mantenimiento, operación y comercialización de los productos energéticos que se obtengan de instalaciones que promuevan la utilización de energía, renovables o no, o mejoras de eficiencia energética en procesos industriales. Tales actividades se desarrollaran cuando así sea preceptivo a través de profesionales con titulación y colegiación adecuadas. - - - - -

Así como la adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles - - - - -

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. - - - - -

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. - - - - -

Cuando la Ley exija para el desarrollo de alguna de las actividades enumeradas la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un Registro público, o cualquier otro requisito, no podrá la sociedad iniciar la citada actividad específica, hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley.

ARTICULO 3º.- La duración de la Sociedad será indefinida, y dará comienzo a sus operaciones el día del otorgamiento de la escritura de Constitución. - - -

ARTICULO 4º.- Tendrá su domicilio social en Madrid, Avenida de Burgos, número 12, piso 4º. - - -

El Organó de Administración podrá decidir la creación, supresión o traslado de sucursales. - - - - -

ARTICULO 5. EL CAPITAL SOCIAL.

El capital social es de ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO(11.182.834,00) EUROS representado por 22.365.668 participaciones de 0,50 €, y numeradas correlativamente del 1 al 22.365.668, ambos inclusive, totalmente asumidas y desembolsadas."

ARTICULO 6º.- Las participaciones sociales, no tendrán el carácter de valores, no podrán estar representadas por ninguna clase de títulos o de anotaciones en cuenta ni denominarse acciones. - - - - -

Los copartícipes en una de ellas o en varias pro indiviso, quedan obligados a designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio, aplicándose en lo demás lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. - - - - -

En caso de usufructo, prenda o embargo de participaciones sociales, será aplicable lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. - - - - -

ARTICULO 7º.- La responsabilidad de los socios por las obligaciones y pérdidas de la Sociedad, se contrae y limita exclusivamente por razón de la naturaleza jurídica de la misma, al importe de sus respectivas participaciones sociales. Queda a salvo lo dispuesto en el Art. 129 de la Ley. - - - - -

ARTICULO 8º.- Los Organos de Gobierno de la Sociedad son la Junta General y EL ORGANÓ DE ADMINISTRACION, siendo este último órgano el encargado de la administración y representación de la Sociedad. - - - - -

El Organó de Administración podrá ser, a elección de la Junta General, UN ADMINISTRADOR UBICO, DOS -

ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS, DOS O TRES ADMINISTRADO--
RES SOLIDARIOS, O UN CONSEJO DE ADMINISTRACION. - - - -

La duración del cargo de Administrador será de
POR TIEMPO INDEFINIDO. El cargo de Administrador será -
gratuito. - - - -

ARTICULO 9°.- La Junta General se celebrará -
en el término municipal donde la sociedad tenga su do-
micilio social, salvo en caso de Junta Universal, en --
que se aplicará lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley. -
La convocatoria se realizará por el Organo de Adminis-
tración, o en su caso los liquidadores, por carta diri-
gida a los socios por correo certificado y con acuse de
recibo, al domicilio designado al efecto por cada uno -
de los socios o en su defecto, al que resulta del libro
registro de socios, de forma que entre la última que se
remita y la fecha fijada para la celebración de la Jun-
ta media un plazo de, al menos, quince días, salvo para
los casos de fusión y escisión, en que la antelación --
deberá ser de un mes como mínimo, y en dicha convoca-
toria, se expresará con la debida claridad el nombre de -
la Sociedad, el día y hora de la reunión y el orden del
día, en el que figurarán los asuntos sobre los que se -
haya de deliberarse. En el anuncio se harán constar --
las menciones obligatorias que en cada caso exija la --
Ley en relación a los temas a tratar, y si no figurase
el lugar de celebración, se entenderá que la Junta ha -
sido convocada para su celebración en el domicilio so-
cial. - - - -

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo
anterior, la Junta General quedará válidamente consti-
tuida para tratar cualquier asunto, sin necesidad de --
previa convocatoria, si, encontrándose presente o re-
presentado todo el capital social, los concurrentes de-
cidieran por unanimidad celebrarla y el orden del día -
de la misma. - - - -

La Junta General, se reunirá necesariamente --
una vez al año, dentro de los seis primeros meses de --
cada ejercicio, para censurar la gestión social, apro-
bar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y -

resolver sobre la aplicación del resultado. Así mismo -
la Junta General se reunirá cuando el Organo de Admi-
nistración lo considere necesario o conveniente. - - - -

La Junta General será presidida por el Presi-
dente del Consejo de Administración, y actuará de Se-
cretario el que lo sea del propio Consejo, en caso de -
que ésta sea la forma del Organo de Administración; en-
otro caso, será presidida por el Administrador Unico o
por el Administrador de más edad, (si hubieren varios),
y actuará de Secretario el socio que elijan los socios-
concurrentes. - - - -

El Organo de Administración convocará necesa-
riamente la Junta General cuando lo soliciten uno o va-
rios socios que representen, al menos, el 5% del capi-
tal social, expresando en la solicitud los asuntos a --
tratar en la Junta. En este caso, la Junta General de-
berá ser convocada para su celebración dentro del mes -
siguiente a la fecha en que se hubiere requerido nota-
rialmente a los administradores para convocarla, de-
biendo incluirse necesariamente en el orden del día los
asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud. - - - -

ARTICULO 10°.- Los socios, reunidos en Junta-
General, decidirán por la mayoría establecida en estos-
Estatutos, o en su caso, por la Ley, en todos los asun-
tos propios de su competencia. - - - -

La mayoría habrá de formarse necesariamente en
Junta General. - - - -

Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría
de los votos válidamente emitidos, siempre que repre-
senten al menos un tercio de los votos correspondientes
a las participaciones sociales en que se divida el ca-
pital social, no computándose los votos en blanco. - -

Por excepción a lo dispuesto en el apartado --
anterior: - - - -

a) El aumento o la reducción del capital y cualquier -
otra modificación de los estatutos sociales para la que
la Ley o estos Estatutos no exijan mayoría cualificada,
requerirán el voto favorable de más de la mitad de los-
votos correspondientes a las participaciones en que se-

divida el capital social.
b) La transformación, fusión o escisión de la sociedad, la supresión del derecho de preferencia en los aumentos de capital, la exclusión de socios y la autorización a que se refiere el apartado 1 del artículo 65 de la Ley, requerirán el voto favorable de al menos dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en que se divida el capital social.

c) En todos los demás casos en que la Ley exija una mayoría especial para la adopción de algún tipo de acuerdo se requerirá la legalmente prevista.

ARTICULO 11°.- Cada socio tendrá tantos votos como participaciones sociales posea. Será, no obstante de aplicación lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley.

El Presidente dirigirá los debates, deliberaciones y votaciones.

Los acuerdos que se tomen por la Junta General se extenderán en el libro de Actas que al efecto se llevará por los administradores, y será de aplicación lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las certificaciones del libro de Actas serán expedidas por el Secretario del Consejo de Administración, con el V° B° del Presidente, en caso de que ésta sea la forma del Organó de Administración; en otro caso, será expedida por el Administrador Unico, uno de los Administradores Solidarios, o por los Administradores Mancomunados.

ARTICULO 12°.- El Organó de Administración ostentará la administración y la representación de la sociedad en juicio y fuera de él, (que corresponderá, en cada caso, al Administrador Unico, a cualquiera de los Administradores Solidarios, a los dos Administradores mancomunados conjuntamente o al Consejo de Administración colegiadamente) y las facultades de representación se extenderán a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado en estos Estatutos, obligándola con sus actos y contratos.

ARTICULO 13°.- Cuando la administración y re-

presentación de la Sociedad se encomiende a un Consejo de Administración, serán de aplicación las normas que seguidamente se establecen:

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros, cuya designación corresponde exclusivamente a la Junta General.

El Consejo elegirá a su Presidente y al Secretario, y en su caso, a un Vicepresidente y a un Vicesecretario, siempre que estos nombramientos no hubiesen sido hechos por la Junta al tiempo de la elección de los consejeros u ocuparen tales cargos al tiempo de la reelección.

El Secretario y el Vicesecretario podrán ser o no Consejeros, en cuyo caso tendrán voz, pero no voto.

El Consejo se reunirá siempre que lo solicite un Consejero o lo acuerde el Presidente, o quien haga sus veces, a quien corresponde convocarlo. En el caso de que lo solicitara un Consejero, el Presidente no podrá demorar la convocatoria por un plazo superior a quince días contados a partir de la fecha de la recepción de la solicitud.

La convocatoria se hará siempre por escrito dirigido personalmente a cada Consejero, con una antelación mínima de cinco días de la fecha de la reunión. El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión presentes y representados, la mitad más uno de sus miembros. En caso de número impar de Consejeros, la mitad se determinará por defecto. La representación se conferirá mediante carta dirigida al Presidente.

El Presidente abrirá la sesión y dirigirá la discusión de los asuntos, otorgando el uso de la palabra así como facilitando las noticias e informes de la marcha de los asuntos sociales a los miembros del consejo.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes a la reunión; en caso de empate, decidirá el voto de calidad del Presidente.

Las discusiones y acuerdos del Consejo se llevarán a un Libro de Actas, cuyas Actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

La ejecución de los acuerdos corresponderá al Secretario, y en su caso al Vicesecretario, sean o no Administradores, al Consejero que el propio Consejo designe o al apoderado con facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

El Consejo podrá designar de su seno a uno o más Consejeros Delegados, sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona, determinando en cada caso las facultades a conferir.

La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en uno o varios Consejeros Delegados y la designación del o de los Administradores que hayan de ocupar tales cargos requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

En ningún caso serán objeto de delegación la rendición de cuentas y la presentación de balances a la Junta General, ni las facultades que ésta conceda al Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado por ella.

ARTICULO 14.- El año o ejercicio económico social empezará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. Por excepción, el presente ejercicio comprenderá desde el día en que empiece sus operaciones la sociedad hasta el treinta y uno de diciembre próximo.

ARTICULO 15.- El Organó de Administración formará dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio social las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, y, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados.

Cualquier socio tendrá derecho a obtener, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación

de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de auditores de cuentas, cuyo derecho se mencionará en la propia convocatoria.

Durante el mismo plazo el socio o socios que representen, al menos el 5% del capital social podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y antecedentes de las cuentas anuales de la sociedad, sin que el derecho de la minoría a que se nombre auditor de cuentas con cargo a la sociedad impida o limite este derecho.

ARTICULO 16.- Los beneficios repartibles se distribuirán entre los socios en la proporción correspondiente a sus respectivas participaciones sociales.

ARTICULO 17.- La separación y exclusión de socios se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones que sean de aplicación.

ARTICULO 18.- Transmisión de participaciones sociales.

A) **Transmisión voluntaria por actos inter-vivos.**

Es libre la transmisión voluntaria de participaciones sociales que no lleven aparejada prestación accesoria por actos inter vivos cuando tenga lugar entre socios. También serán libres las transmisiones realizadas por un socio en favor de su cónyuge, ascendiente o descendiente o, en su caso, la realizada en favor de sociedades pertenecientes al mismo grupo que la transmitente, en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Al margen de los supuestos anteriormente mencionados, la transmisión voluntaria por actos inter vivos de las participaciones sociales que no lleven aparejada prestación accesoria se regirá por lo dispuesto por el artículo 29.2 de la Ley.

Dicho régimen será igualmente aplicable a la transmisión voluntaria por actos inter-vivos del derecho de preferente suscripción, que, en las ampliaciones de capital social, corresponda a los socios de confor-

midad con lo dispuesto por los artículos 75 y siguientes de la Ley, que será ejercitable en los plazos establecidos en el referido artículo 75. - - - - -

B) Transmisión forzosa: - - - - -

La transmisión forzosa de participaciones sociales como consecuencia de cualquier procedimiento de apremio se registrará por lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley, a cuyo efecto la sociedad podrá, en defecto de los socios, ejercer el derecho de adquisición preferente de las participaciones sociales embargadas. Las participaciones adquiridas de ésta forma por la Sociedad se registrarán por lo dispuesto por los artículos 40 y siguientes de la Ley. - - - - -

C) Transmisión mortis causa: - - - - -

La adquisición por sucesión hereditaria de participaciones sociales confiada al heredero o legatario la condición de socio, si bien deberá comunicar a la sociedad la adquisición hereditaria. - - - - -

No obstante lo anterior, los socios sobrevivientes, tendrán derecho a adquirir, en proporción a su respectiva participación si fueren varios los interesados, las participaciones del socio fallecido para lo que deberán abonar al contado, al adquirente hereditario, el valor real de las mismas al momento del fallecimiento, determinado conforme a lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley. Dicho derecho deberá ser ejercido en el plazo de tres meses desde la comunicación a la sociedad de la adquisición hereditaria. - - - - -

El régimen de transmisión de las participaciones sociales será el vigente a la fecha en que el socio hubiere comunicado a la sociedad su propósito de transmitir o, en su caso, en la fecha de fallecimiento del socio o en el de la adjudicación judicial o administrativa. - - - - -

Las transmisiones que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley o en los presentes estatutos no producirán efecto alguno frente a la Sociedad. - - - - -

ARTICULO 19.- Toda transmisión de participaciones sociales así como la constitución del derecho

real de prenda sobre las mismas deberá constar en documento público. - - - - -

La constitución de derechos reales diferentes del de prenda sobre las participaciones sociales deberá constar en escritura pública. - - - - -

La transmisión de participaciones sociales o la constitución de derechos reales sobre las mismas deberá comunicarse por escrito a la Sociedad para su constancia en el Registro, indicando las circunstancias personales, nacionalidad y domicilio del adquirente. Sin cumplir este requisito no podrá el socio pretender el ejercicio de los derechos que la correspondan frente a la Sociedad, salvo que esta tuviera conocimiento de la transmisión o constitución del gravamen por otro medio. - - - - -

ARTICULO 20.- La Sociedad llevará un Libro Registro de Socios, en el que se harán constar la titularidad originaria y las sucesivas transmisiones, voluntarias o forzosas, de las participaciones sociales, así como la constitución de derechos reales y otros gravámenes sobre las mismas. En cada anotación se indicará la identidad y domicilio del titular de la participación o del derecho o gravamen constituido sobre aquella. - - - - -

La Sociedad solo podrá rectificar el contenido del Libro si los interesados no se hubieren opuesto a la rectificación en el plazo de un mes desde la notificación fehaciente del propósito de proceder a la misma. Cualquier socio podrá examinar el Libro Registro de Socios, cuya llevanza y custodia corresponde al Organismo de Administración. - - - - -

Los datos personales de los socios podrán modificarse a su instancia, no surtiendo, entretanto no queden reflejados en dicho libro, efectos frente a la Sociedad. - - - - -

ARTICULO 21.- La Sociedad se disolverá por las causas legalmente previstas. - - - - -

ARTICULO 22.- Disuelta la Sociedad, se abrirá el periodo de liquidación, que se llevará a cabo por

quienes fueren administradores al tiempo de la disolu- tos Estatutos, y en lo no previsto en ellos, por las --
ción, en concepto de liquidadores, salvo que se desig- normas de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limi-
nen otros por la Junta General que acuerde la disolu- tada, y por las demás que le sean aplicables con carác-
ción. ----- ter supletorio.

ARTICULO 23 La Sociedad se registrá por es--